



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2022
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-10-00485**

Elab :2022-10-11

Cheque No.

Imprimir

Referencia

DEP: REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - FACTURA 1203 PRIMER ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ CONTRATO NO. 041/22 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$ 397,861.15 (FINIQUITO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	2121	PAG	2817	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 100,566.19	
5135-1000	PAR	3510100	PAG	2817	FACTURA NO 1203/SOL.MTTO. 1386 1ERA.ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ	\$ 100,566.19	
1112-1401	BCO	SA-HSBC02			(PD 2817 DEP) REA INGENIERIA Y CON - FACTURA 1203 PRIMER ETAPA DE T		\$ 100,566.19
2112-1000	PRV	2121	PAG	2817	FACTURA NO 1203/SOL.MTTO. 1386 1ERA.ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ		\$ 100,566.19
TOTALES POLIZA						\$ 201,132.38	\$ 201,132.38

Elaboró

Revisó

Vo.Bo.

B2-10-485
2115



Pagos SPEI enviados

Fecha: 11/10/2022

Hora: 06:00:13

Página: 1

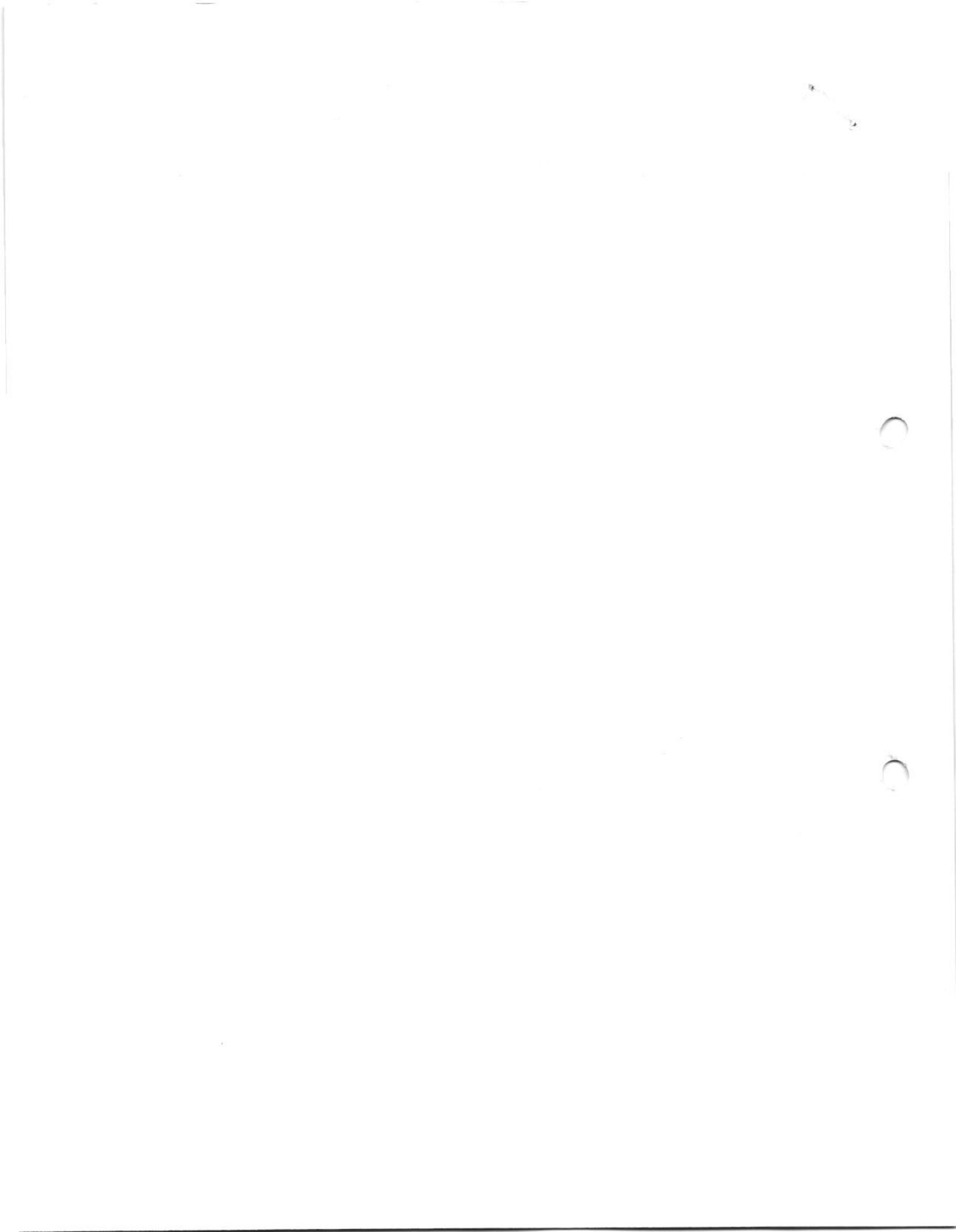
Fecha valor: 11/10/2022 Clave de Rastreo: HSBC168081
Fecha de liquidación: 11/10/2022 Hora de liquidación: 11:41:48 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4001749597
Nombre del Ordenante: A UAAAN
Referencia del ordenante: F 1203 REA
Comisión cobrada: 0.00
Moneda: MXN
Monto: 100,566.19

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 072078008178259554 Referencia Numérica: 2817
Nombre del Beneficiario: REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA
Banco Receptor: BANORTE
Concepto de Pago: F 1203 REA



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Sistema de Anticipos y Pagos - 2022

PAGO DIRECTO
FORMATO: P-7-14-1



Imprimir



DOCUMENTO No. 2817

PAGO DIRECTO

Elaborado : 2022-09-20

Entidad Federativa :

5 - COAHUILA DE ZARAGOZA

Liberado :

Región :

5 -

Autorizado :

Municipio :

30 - SALTILLO

Finalidad :

25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable :

410302001 -

Sub Programa :

4151 - Mantenimiento de Obra de Interes General

Solicitante

1516-MANDUJANO ALVAREZ JOSE ENRIQUE

Concepto

FACTURA 1203 PRIMER ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ CONTRATO NO. 041/22 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$ 397,861.15 (FINIQUITO) ✓

BENEFICIARIO

PRV-2121 : REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. ✓ DE C.V.

Cuenta Bancaria

Part.	Descripción de la Partida	Importe
3510100	FACTURA NO 1203/SOL.MTTO. 1386 1ERA.ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ	\$ 100,566.19 ✓
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 100,566.19



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU



REA INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.

REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV ✓

RIC120111RV8
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales ✓
Blvd. Periferico Luis Echeverría Alvarez, 1342/6, Avicóis, 25294, Saltillo, 12570, Saltillo,
Coahuila de Zaragoza, México
Tel. 8444303311

CLIENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" ✓
UAA750303NHA
USO CFDI: I01 - Construcciones
CALZADA ANTONIO NARRO, 1923, BUENAVISTA, 25315, SALTILLO, Saltillo,
Coahuila, México

Factura 1203 ✓

FOLIO FISCAL (UUID)
54E5C3B1-D2EC-4303-91A3-81FD95FD28BD
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000413073350
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000502403198
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2022-09-19T09:18:42
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
SVT110323827
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI ✓
2022-09-19T09:04:27
LUGAR DE EXPEDICIÓN
25294

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48 - OBRA	RECIBÍ, DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO (COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MRSMAS), LA CANTIDAD DE \$ 100,566.19 (CIEN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No. 3 (TRES), CON PERIODO DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 041/22 AD MTTD., DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2022. RELATIVO A : "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ, EN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO". INTEGRACIÓN: ESTIMACIÓN No. 3 \$ 144,491.65 (-) AMORTIZACIONES 57,796.66 SUBTOTAL\$ 86,694.99 Clave Prod. Serv. - 81101500 Ingeniería civil Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 86,694.99 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 13,871.20	\$ 86,694.99	\$ 86,694.99

IMPORTE CON LETRA

CIEN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, 19/100 MXN

SUBTOTAL \$ 86,694.99

FORMA DE PAGO

I - Ingreso

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 13,871.20

MÉTODO DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

TOTAL

\$ 100,566.19 ✓

MONEDA

PUE - Pago en una sola exhibición

MXN - Peso Mexicano

SELLO DIGITAL DEL CFDI

Ap8yNmXv+PNmWUJTRxdPu4ZP1/L8dTUhvnzH6xB699Yb/mc0WYUscVD+PuVCshkVZIEEMEGIMPNIzW74IsAiWsSj4RKtRdS9ro63tAyNdbD39FguHm/tkTOKNXoT0T
Kn7wl3lpm3gBvLTw8Q85EXHkkKJalHX550m/gWEzvE8us3dwShiq3AcaES2IKUZZryAvsat2TgtaSwRlgAcFhxw9dy1EeWEXF0/a2QCKMpgDMS6VE/rdl/oyQoWl6ug
4ofCVG8MFBT2aNH13UgjoYy+ASU9AU5AXrKjNppSrVfYCI6/ftB66TL6szkhW7srCpbK2pVFG8wllIUEOLQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

h9d09PK8GibgOtKToGvCJ+kdnwd9Ei5VEt9zcaBUy/n1OvrBIEVzYn+RBIQyKWizOaFrRuh20PgM8zwrM3KOKAtoOlsHC4XE3uf86boZdJkNltqHXCKhlgNjr0WJlIvsFS
zUaQDThpM8+hJRwfOqw9lyT1pFTa0PnWe3PPoh9Q8HRxvGL4Lr/CHINZzSvOVvnrw/SWA4RsaV1WhfngYWAfBNM6LdsxHQwydIHBIekb1uuDeKHiZzNlzOrqcg
RDudW4e1LS1RAZKP10OcNylG9sB/UMsW/inxaGhb5B/shH1/P13q6J4RRjzrUKArhimbCRuxfzBf4Rvig==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|54E5C3B1-D2EC-4303-91A3-81FD95FD28BD|2022-09-19T09:18:42|SVT110323827|Ap8yNmXv+PNmWUJTRxdPu4ZP1/L8dTUhvnzH6xB699Yb/mc0WYUscVD+PuVCshkVZIEEMEGIMPNIzW74IsAiWsSj4RKtRdS9ro63tAyNdbD39FguHm/tkTOKNXoT0TKn7wl3lpm3gBvLTw8Q85EXHkkKJalHX550m/gWEzvE8us3dwShiq3AcaES2IKUZZryAvsat2TgtaSwRlgAcFhxw9dy1EeWEXF0/a2QCKMpgDMS6VE/rdl/oyQoWl6ug4ofCVG8MFBT2aNH13UgjoYy+ASU9AU5AXrKjNppSrVfYCI6/ftB66TL6szkhW7srCpbK2pVFG8wllIUEOLQ==|00001000000413073350||



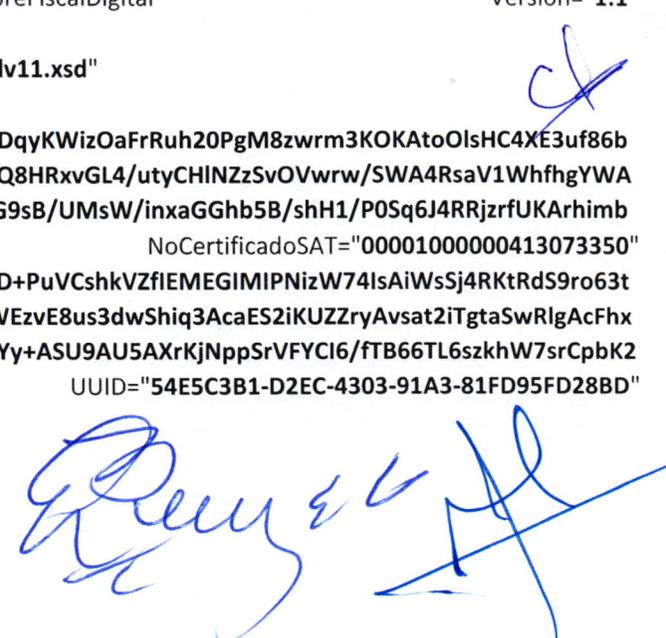
[Handwritten signature]

Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: fel.blikon.com/xml

Para Facturar en Línea ingresa a: fel.blikon.com

10
20
30
40
50
60
70
80
90
100
110
120
130
140
150
160
170
180
190
200
210
220
230
240
250
260
270
280
290
300
310
320
330
340
350
360
370
380
390
400
410
420
430
440
450
460
470
480
490
500
510
520
530
540
550
560
570
580
590
600
610
620
630
640
650
660
670
680
690
700
710
720
730
740
750
760
770
780
790
800
810
820
830
840
850
860
870
880
890
900
910
920
930
940
950
960
970
980
990
1000

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" LugarExpedicion="25294" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I"
Total="100566.19" Moneda="MXN" SubTotal="86694.99"
Certificado="MIIGHJCCBAagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDI0MDEwOTgwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdVVV
RPUKIEQUQgQ0VSVeIGSUNBRE9SQTEuMwGGA1UECgwUOVSVkIDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJQIVUQVJQTEaMBGGA1UECwwR
UOFULUIFUyBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYulEhJREFM
R08gNzcsIENPTC4gR1VFUIFUK8xDjAMBgNVBBEMBTAA2MzAwMQswCQYDVQGEwJNwDEZMBcGA1UECAwQQ0IVREFEIERFIE1FWEDTzETM
BEGA1UEBwwKQ1VBUUUhURU1PQzEVMBMGA1UELRMMU0FUOTcwNzA:Tk4zMVwwWgYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYWJsZTogQURNSU
5JU1RSQUNJT04gQ0VOVFJBTCTBRSBTRVJWSUNJT1MgVFJQIVUQVJJT1MgQUwgQ09OVFJQIVZRU5URTAeFw0xOTEyMTAxNjM1MzBaFw0y
MzEyMTAxNjM1MzBaMIHsMTEwLWYDVQQDEyhSRUEgSU5HRU5JRvJQSBZiENPTINUUIVDQ0IPTkVTIFNBIERFIENWMTEwLWYDVQQpEyhSRU
EgSU5HRU5JRvJQSBZiENPTINUUIVDQ0IPTkVTIFNBIERFIENWMTEwLWYDVQQKEyhSRUEgSU5HRU5JRvJQSBZiENPTINUUIVDQ0IPTkVTIFNBI
RFIENWMSUwLWYDVQQtExxSSUMxMjAxMTFSVjggLyBDQVZSNjYwODI3REQ1MR4wHAYDVQQFExUgLyBDQVZSNjYwODI3SENMUkxEMDAXCj
AIBGNVBA5TAS4wggEiMA0GCSqGSIb3DQEBQUAA4IBDwAwggEKAoIBAQCe+A6+swlUxmXxIABs/Sct8maJveqggImR8DRoa9OvNb7gl2kz5R
HzPoSRqKlsYqJk4yVecCk6+UBvqnvYLDG094HLUqZd7LQluGjNwOemAH7eRvOzilpbrj5ZR9QikExFgPhuh+Q8PYD93mNJD/XHmhVl/rC8AXAH9
tOfdmG14Eb8Jy5Sd/5BxDeoJ0Bc/XJq6Tf2iq5J3QZXQyGMC6Ebd09d2leiJdvrvEkIok/cBaEKE2dO+vmOzNrOIAvmWZOCfpT0x+30cgg7SDIDJYE6
OtT5IPrLIMXgVlSzuONoeC8AypGeou/Gltz7YbH35IOxOP9eQiBJAoxFCIfAgMBAAGJHTABMAwGA1UdEwEB/wQCMAAwCwYDVR0PBAQDAgB
AMA0GCSqGSIb3DQEBQUAA4ICAQAZaDwm1ox9oiEEj/jt7eaFrG/lez3J/XGaVaEhQwUwVlWsw9T2WDdPckd33t8uaYMNJUTdsfxuOYhCdiOLc
GSqExUw/e3uYYyLqyXyV+mAM7QITRvGbj4Ceb11MYTPzhfq5XB3GgEylDpNjOniJm3032eu3D76MkvtpvHdwKXanQLtRY7eJVasVJToeW4Y4V
MAHew6SRPYam/WVOHnwT0yoyD/6OZT9zM7LXHPgNrig9BJIVJrvR3IKLqLQaBt1QsCt+P3zKz317rDc/yMCdxGpLxHYeHaDNoQqxLNSAp82D0m
Sv0K...Qmu7DCzed2PjmxlAfDveg4nGAsAX1slTWxt6Qtp7En2Uqfr1hNEBIMR9C7q6GNzgj6JNmz79hh4K26ESGCSFsVgC/RG0lkezEjGbaETI
f69Fp...zLcA2gPa4DRMuqoDknyWnaObqjy4IP1Ho1DaAVHS0JGhkI0H5npgY6Cv3oCbX4/NEpMszJjBo69TWS6HPA9NjgUh1PFUSH6kJKEHw
RFHab03le4EM5G+9NU+mLt0WmwAg9ZaLaJfwg6Hlt30/3/XqX77KhpW8Tnc3Da1rVOYC1s8odXN2FIR5oqjEhAaYal4R01EquD3JEGpb1jotBn4E
I8K0K9mRMIO7NjUP6/A0tBh6f8W75EufS9YFRICbyRFgw==" NoCertificado="00001000000502403198" FormaPago="03"
Sello="Ap8yNmXv+PNrnWUJTRxdPu4ZP1/L8dTUhvzH6xB699Yb/mc0WYUScVD+PuVCshkVZFIEMEGIMIPNizW74IsAiWsSj4RkRdS9ro63tAyN
dbD39FguHm/tkTOKNXoT0TKn7wl3lfpm3gBvLTwt8Q85EXHkkKJalHX55Om/gWEzvE8us3dwShiq3AcaES2iKUZZryAvsat2iTgtaSwRlGAcFhxw9d
y1iEeWEXF0t/a2QCKMpgDMS6VE/rdl/oYQoWl6ug4ofCVG8MFBT2aNH13UgjoYy+ASU9AU5AXrKjNppSrVFYCI6/FTB66TL6szkhW7srCpbK2pVF
G8wllUEOLQ==" Fecha="2022-09-19T09:04:27" Folio="1203" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"><cfdi:Emisor
RegimenFiscal="601" Nombre="REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV" Rfc="RIC120111RV8"/><cfdi:Receptor Nombre="UNIVERSIDAD
AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" Rfc="UAA750303NHA" UsoCFDI="I01"/><cfdi:Conceptos><cfdi:Concepto Importe="86694.99"
ValorUnitario="86694.99" Descripcion="RECIBÍ, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO (COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS), LA CANTIDAD DE \$ 100,566.19 (CIEN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SÉIS PESOS 19/100 M.N.), POR
CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No. 3 (TRES), CON PERIODO DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 041/22 AD MTT., DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2022. RELATIVO A : "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA
OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ, EN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO". INTEGRACIÓN: ESTIMACIÓN No.
3 \$ 144,491.65 (-) AMORTIZACIÓN \$ 57,796.66 SUBTOTAL \$ 86,694.99" Unidad="OBRA" Cantidad="1" ClaveProdServ="81101500"
ClaveProd="E48"><cfdi:Impuestos><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Importe="13871.198400" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"
Impuesto="002" Base="86694.99"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos></cfdi:Concepto></cfdi:Conceptos><cfdi:Impuestos
TotalImpuestosTrasladados="13871.20"><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Importe="13871.20" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"
Impuesto="002"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="h9d09PK8GibgOtKToGvCJ+kdnwd9Ei5VEt9zcaBUy/n1OVrBIEiVzYyn+RBtDqyKWizOaFrRuh20PgM8zwrM3KOKAtoOlsHC4XE3uf86b
oZdJkNltqHXCKhlgNjR0WJllvsFSzUaQDThpM8+hJRwfOqw9lyT1pFTa0PnWe3PPoh9Q8HRxvGL4/utyCHINZzSvOVvrrw/SWA4RsaV1WhfhgYWA
fBNmC6LddsxHQw6ydlHBIkEb1uuDeKHbZzNlzOrqcgRDudW4e1LS1RAZKPI0ocNylG9sB/UMsW/inxaGGhb5B/shH1/POsq6J4RRJzrfUKArhimb
CRuxfzBf4Rvig==" NoCertificadoSAT="00001000000413073350"
SelloCFD="Ap8yNmXv+PNrnWUJTRxdPu4ZP1/L8dTUhvzH6xB699Yb/mc0WYUScVD+PuVCshkVZFIEMEGIMIPNizW74IsAiWsSj4RkRdS9ro63t
AyNdbD39FguHm/tkTOKNXoT0TKn7wl3lfpm3gBvLTwt8Q85EXHkkKJalHX55Om/gWEzvE8us3dwShiq3AcaES2iKUZZryAvsat2iTgtaSwRlGAcFhx
w9dy1iEeWEXF0t/a2QCKMpgDMS6VE/rdl/oYQoWl6ug4ofCVG8MFBT2aNH13UgjoYy+ASU9AU5AXrKjNppSrVFYCI6/FTB66TL6szkhW7srCpbK2
pVFG8wllUEOLQ==" FechaTimbrado="2022-09-19T09:18:42" UUID="54E5C3B1-D2EC-4303-91A3-81FD95FD28BD"
RfcProvCertif="SVT110323827"/></cfdi:Complemento></cfdi:Comprobante>







Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obra y Servicios Relacionados con las mismas

Calzada Antonio Narro # 1923, col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

Saltillo, Coah. A 16 de junio de 2022

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., en cumplimiento al contrato 041/22 AD. MTTO. "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ", y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el anticipo, el cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero.

Derivado de la cuenta: 00817825955

Cheque Número: 0004968

Cantidad: \$159,144.46 (ciento cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) por el 10% de garantía de anticipo.

Cheque Número: 0004969

Cantidad: \$34,298.38 (Treinta y cuatro mil doscientos noventa y ocho pesos 38/100 M.N.) por el 10% de garantía de Vicios Ocultos.

Cheque Número: 0004970

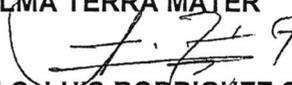
Cantidad: \$34,298.38 (Treinta y cuatro mil doscientos noventa y ocho pesos 38/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

Sucursal: Saltillo, Coah.

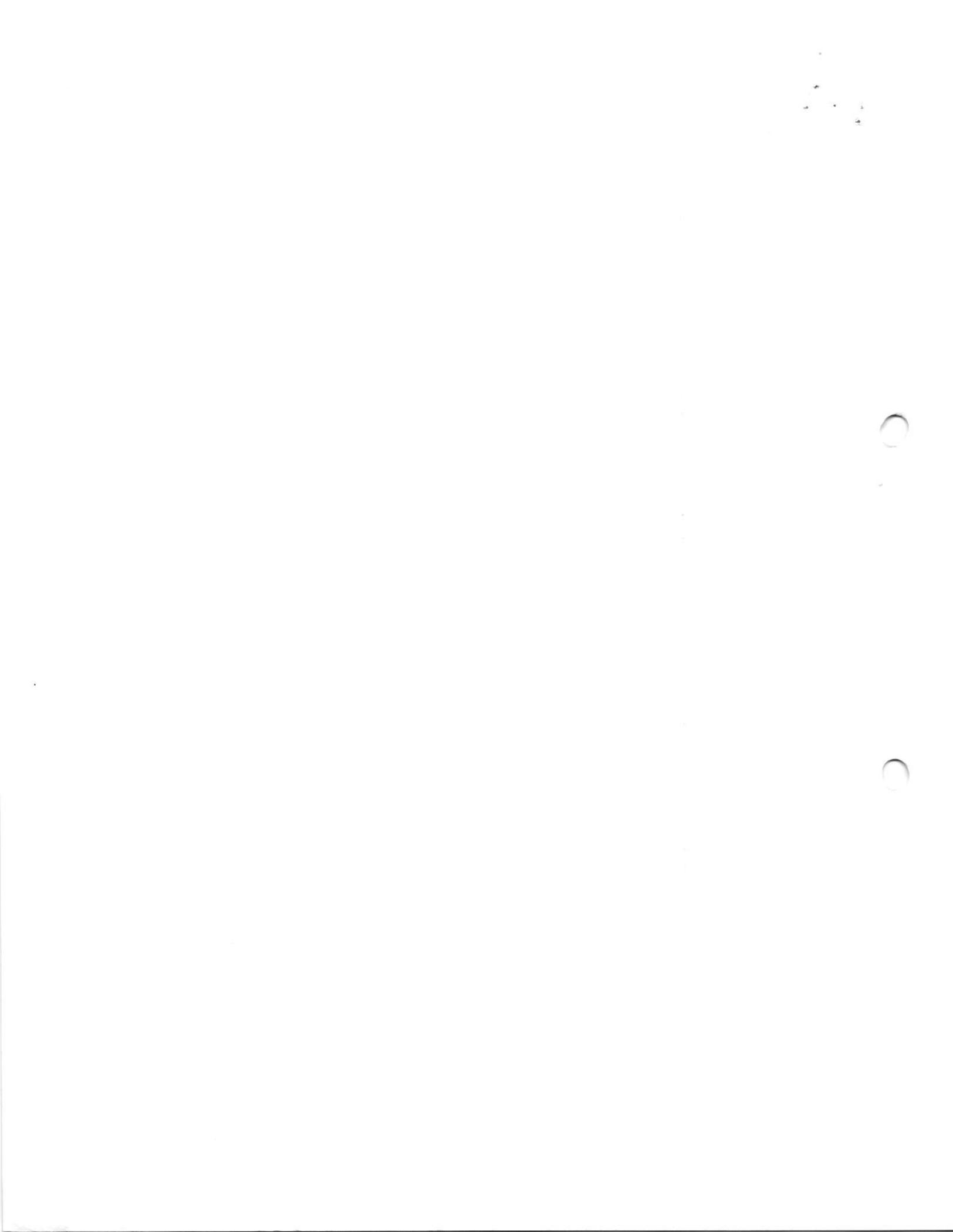
Titular de la cuenta: REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados cuando haya concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

**ATENTAMENTE
ALMA TERRA MATER**


**M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL COYSRM**

Ccp. Archivo



REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV

BANORTE

1 L 3038965

RIC120111RV8
PERIF L ECHEVERRIA 1342 6
AVICOLA
SALTILLO

C.P. 25294
COAHUILA

FECHA: 16 - JUNIO - 2022 \$ 159,144.46

SALTILLO, COAHUILA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRAZIA ANTONIO NARRO

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.

MONEDA NACIONAL

156158

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0083 SALTILLO PZA. FUND.
CTA 081782595-5

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

535515115907210081782595510004968

REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV

BANORTE

1 L 3066469

RIC120111RV8
PERIF L ECHEVERRIA 1342 6
AVICOLA
SALTILLO

C.P. 25294
COAHUILA

FECHA: 16 - JUNIO - 2022 \$ 34,298.38

SALTILLO, COAHUILA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRAZIA ANTONIO NARRO

TRINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 38/100

MONEDA NACIONAL

156158

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0083 SALTILLO PZA. FUND.
CTA 081782595-5

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

426515115907210081782595510004969

REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV

BANORTE

1 L 3111212

RIC120111RV8
PERIF L ECHEVERRIA 1342 6
AVICOLA
SALTILLO

C.P. 25294
COAHUILA

FECHA: 16 - JUNIO - 2022 \$ 34,298.38

SALTILLO, COAHUILA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRAZIA ANTONIO NARRO

TRINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 38/100

MONEDA NACIONAL

156158

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0083 SALTILLO PZA. FUND.
CTA 081782595-5

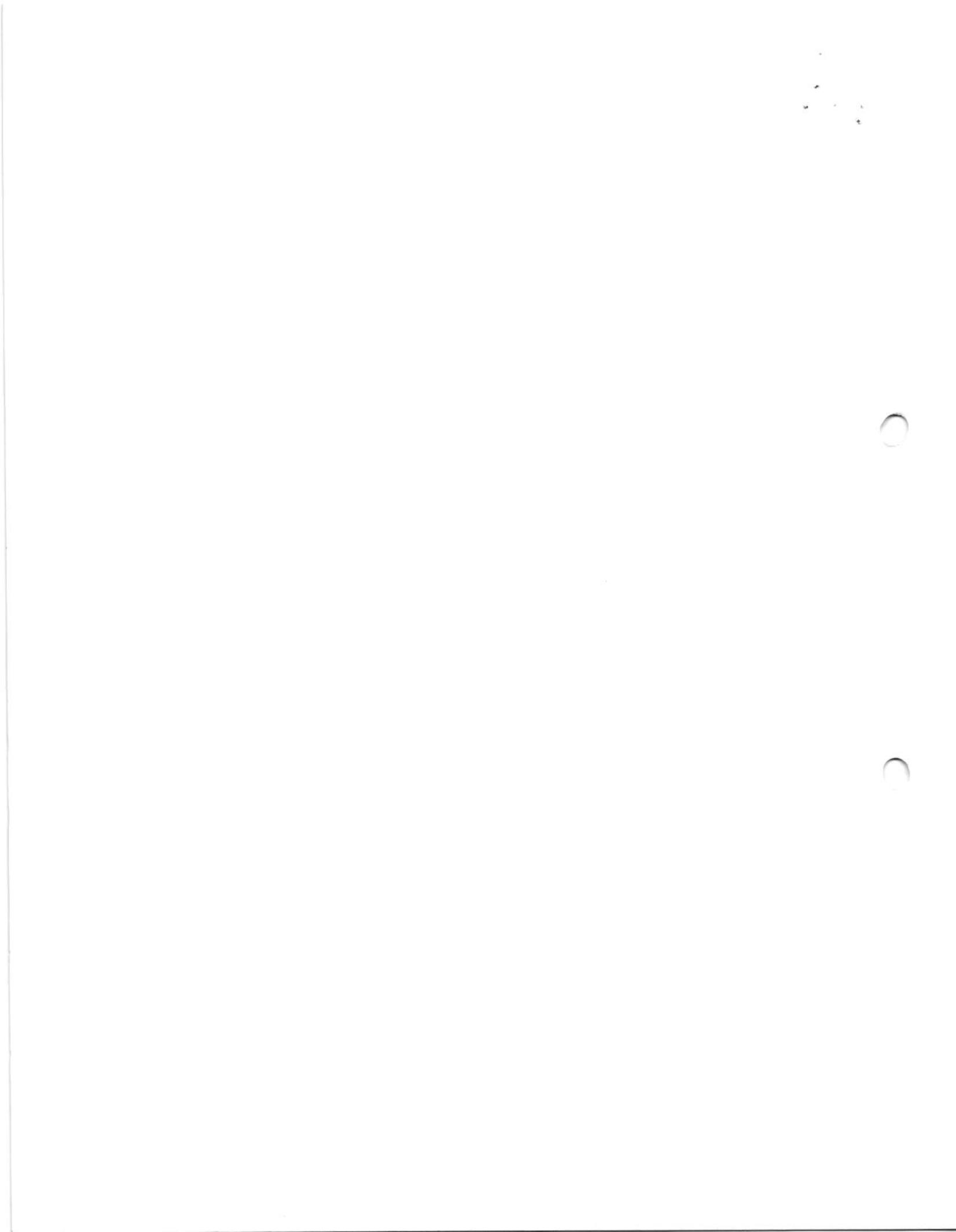
No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

300415115907210081782595510004970

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.





**REA INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342 6 Colonia Avícola
Saltillo, Coahuila, C.P. 25294 TEL. (01) 844-4-30-33-11
e-mail: rea_ic@hotmail.com

EXPERIENCIA A TU SERVICIO

Saltillo, Coahuila a 19 de Septiembre del 2022

**ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA
ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

P R E S E N T E.

Me refiero al Contrato No. **041/22 AD. MTTT. "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"**, en UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, SALTILLO COAHUILA., Recibí de la UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO la cantidad de: \$100,566.19 (CIEN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.) por Concepto de Pago de Estimación 3 correspondiente al 25.28% del monto contratado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

cc.p.- **ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA** - Supervisión de Obras y Mantenimiento UAAAN
c.c.p.- **ING. JULIO CESAR REYNA MONCADA**.- Residente de Obra. REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV
c.c.p.- ARCHIVO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y FÍSICAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
CATEDRA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
CÓDIGO: 1001



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y FÍSICAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
CATEDRA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
CÓDIGO: 1001

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y FÍSICAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
CATEDRA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
CÓDIGO: 1001

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA



**REA INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342 6 Colonia Avícola
Saltillo, Coahuila, C.P. 25294 TEL. (01) 844-4-30-33-11
e-mail: rea_ic@hotmail.com

EXPERIENCIA A TU SERVICIO

Saltillo, Coahuila a 16 de Junio del 2022

**ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA
ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

P R E S E N T E.

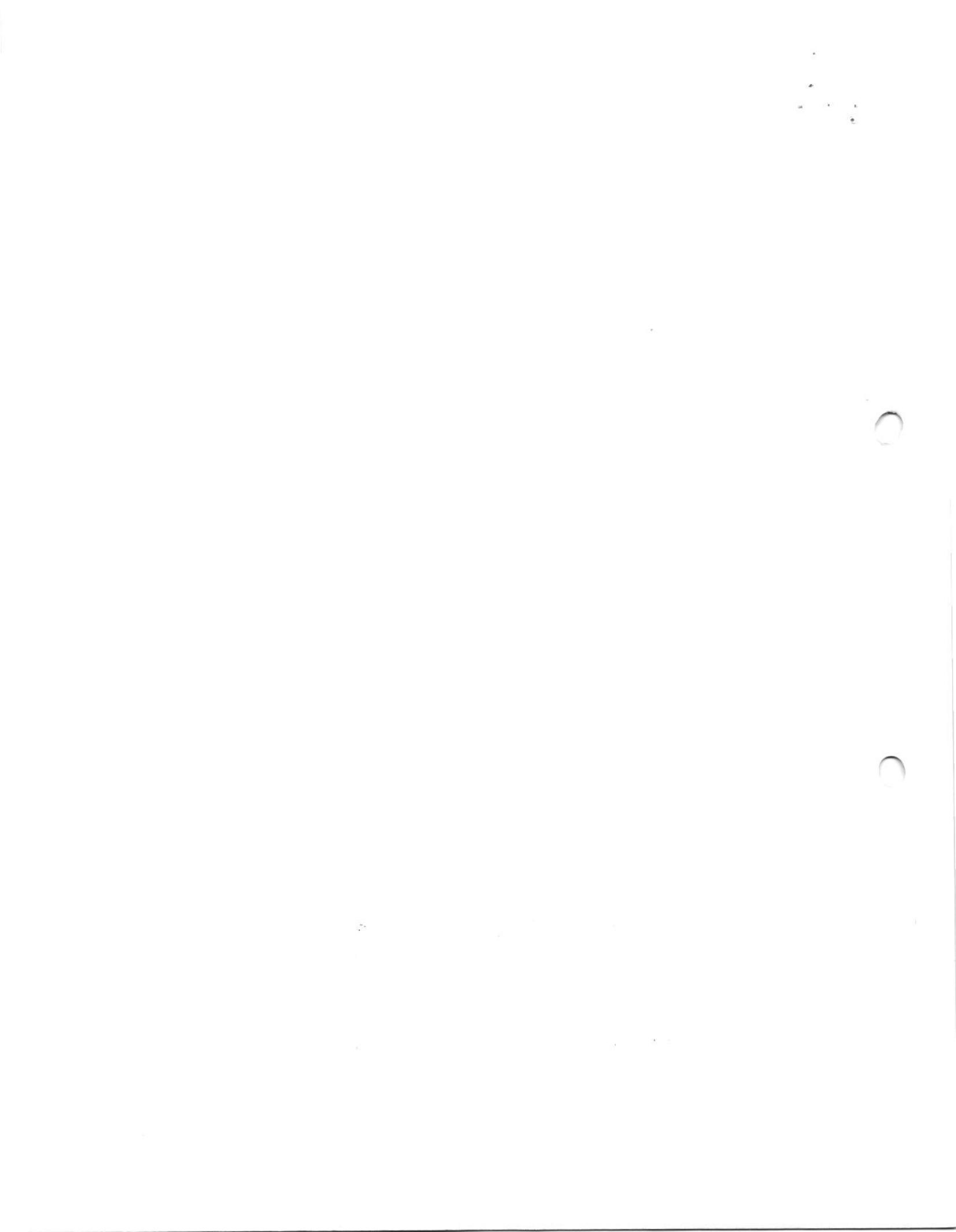
Me refiero al Contrato No. 041/22 AD. MTT. "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ", en UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, SALTILLO COAHUILA., le informo a usted que se da inicio a los trabajos con fecha del día 16 de Junio de 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

**ING. RODOLFO CÁRDENAS VILLA
REPRESENTANTE LEGAL**

cc.p.- ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA - Supervisión de Obras y Mantenimiento UAAAN
c.c.p.- ING. JULIO CESAR REYNA MONCADA.- Residente de Obra. REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV
c.c.p.- ARCHIVO





**REA INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342 6 Colonia Avícola
Saltillo, Coahuila, C.P. 25294 TEL. (01) 844-4-30-33-11
e-mail: rea_ic@hotmail.com

EXPERIENCIA A TU SERVICIO

Saltillo, Coahuila a 19 de Septiembre del 2022

**ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA
ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

P R E S E N T E.

Me refiero al Contrato No. **041/22 AD. MTTO. "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"**, en UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, SALTILLO COAHUILA., le informo a usted que se dan por terminados los trabajos con fecha del día 16 de Septiembre de 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE


**ING. RODOLFO CÁRDENAS VILLA
REPRESENTANTE LEGAL**

cc.p.- **ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA** - Supervisión de Obras y Mantenimiento UAAAN
c.c.p.- **ING. JULIO CESAR REYNA MONCADA**.- Residente de Obra. REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV
c.c.p.- ARCHIVO



SECRET
DEPARTMENT OF DEFENSE
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D.C. 20301
FORM NO. 1 (1-67)



CLASSIFICATION: SECRET

THE SECRETARY OF DEFENSE
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D.C. 20301

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET



**REA INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342 6 Colonia Avícola
Saltillo, Coahuila, C.P. 25294 TEL. (01) 844-4-30-33-11
e-mail: rea_ic@hotmail.com

EXPERIENCIA A TU SERVICIO

PRESUPUESTO

OBRA PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ
CONTRATISTA: REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV
UBICACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SALTILLO COAHUILA

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES Y MATERIALES EXISTENTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.				
1	PRELIMINARES Y ALBAÑILERÍA				\$ 247,305.83
1.02	MURO DE BLOCK DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PRO: 1:4 ACABADO COMUN, CUALQUIER ALTURA. INCLUYE. ANDAMIAJE, FLETES, ACARREOS, DESPERDICIOS, CARGA, DESCARGA, ELEVACIONES Y LIMPIEZAS ASI COMO RETIRO DE ESCOMBRO.	M2	50.37	\$ 377.54	\$ 19,016.69
1.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR VINILICA MARCA BEREL DE LINEA, UNA MANO DE SELLO, DOS MANOS DE PINTURA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ANDAMIOS, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	827.50	\$ 76.73	\$ 63,494.08
1.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE EN ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE, MARCA BEREL DE LINEA, DOS MANOS DE PINTURA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ANDAMIOS, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	442.80	\$ 88.46	\$ 39,170.09
1.05	APLANADO EN MUROS, MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 A PLOMO ACABADO FINO A LLANA O FLOTA; 2 CMS. PROMEDIO DE ESPESOR PROMEDIO INCLUYE : FILETEADO, REMATES Y EMBOQUILLADO; HASTA 3.50 M. DE ALTURA, ANDAMIOS, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	669.50	\$ 187.64	\$ 125,624.98

4







PRESUPUESTO
PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	PRELIMINARES Y ALBAÑILERIA				\$ 260,373.82
	MURO DE BLOCK DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PRO: 1:4 ACABADO COMUN, CUALQUIER ALTURA. INCLUYE ANDAMIAJE, FLETES, ACARREOS, DESPERDICIOS, CARGA, DESCARGA, ELEVACIONES Y LIMPIEZAS ASI COMO RETIRO DE ESCOMBRO.	M2	50.37	\$ 398.42	\$ 20,068.42
1.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR VINILICA MARCA BEREL DE LINEA, UNA MANO DE SELLO, DOS MANOS DE PINTURA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ANDAMIOS, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	827.50	\$ 82.47	\$ 68,243.93
1.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE EN ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE, MARCA BEREL DE LINEA, DOS MANOS DE PINTURA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ANDAMIOS, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	442.80	\$ 94.12	\$ 41,676.34
1.04	APLANADO EN MUROS, MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 A PLOMO ACABADO FINO A LLANA O FLOTA; 2 CMS. PROMEDIO DE ESPESOR PROMEDIO INCLUYE : FILETEADO, REMATES Y EMBOQUILLADO; HASTA 3.50 M. DE ALTURA, ANDAMIOS, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	669.50	\$ 194.75	\$ 130,385.13
1.05	VOZ Y DATOS				\$ 109,013.40
5	CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL AREA DE OFICINAS DE EGRESADOS DESDE EL AREA DE BODEGA DE COMPRAS, INSTALACION DE GABINETE PARA MONTAJE EN PARED C/E 6 U.R. COLOR NEGRO TEXTURIZADO, PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CAT. 6 ORGANIZADOR HORZ., ORGANIZADOR DE CABLES NETMANAGER PARA RACK DE 19" 2UR, CONECTOR JACK ESTILO TP TIPO KEYSTONE CATEGORÍA 6 DE 8 POSICIONES Y 8 CABLES, CABLE UTP DE COBRE NETKEY AZUL CATEGORÍA 5E (24 AWG) 1000Mbps DE 4 PARES POR METRO, PLACA DE PARED VERTICAL CON SALIDA PARA DOS PUERTOS KEYSTONE COLOR BLANCO, CABLE DE PARCHEO UTP CATEGORÍA 6 CON PLUG MODULAR EN CADA EXTREMO, NO-BREAK INDUSTRIAS SOLA BASIC NBKS 1000 VA 500W COLOR BLANCO HOGAR Y OFICINA, SWITCH SG250-26-K9-NA NEGRO 24, 70ML DE FIBRA ÓPTICA, REGISTROS EN TIERRA TIPO ALBAÑAL, CON TUBERÍA CONDUIT PESADA RÍGIDA DE 1 1/4", TUBERÍA AÉREA PARED DELGADA DE 1 1/4" TIPO CONDUIT, REGISTRO HIMEL DE 30X30X15CMS. SALIDA PARA SEÑAL DE COMPUTADORA, VOZ Y DATOS EN CAJA DE LAMINA GALVA., INCLUYE PLACA, GUIA DE DE ALAMBRE GALV. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	LOTE	1.00	\$ 92,843.12	\$ 92,843.12
5.01	SALIDA PARA TELEFONO EN CAJA DE LAMINA GALVANIZADA, INCLUYE PLACA, GUIA DE DE ALAMBRE GALV. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SAL	9.00	\$ 965.48	\$ 8,689.32
5.02	SALIDA PARA TELEFONO EN CAJA DE LAMINA GALVANIZADA, INCLUYE PLACA, GUIA DE DE ALAMBRE GALV. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SAL	8.00	\$ 935.12	\$ 7,480.96
5.03					
					SUBTOTAL \$ 369,387.22
					IVA 16.00 % \$ 59,101.96
					TOTAL \$ 428,489.18

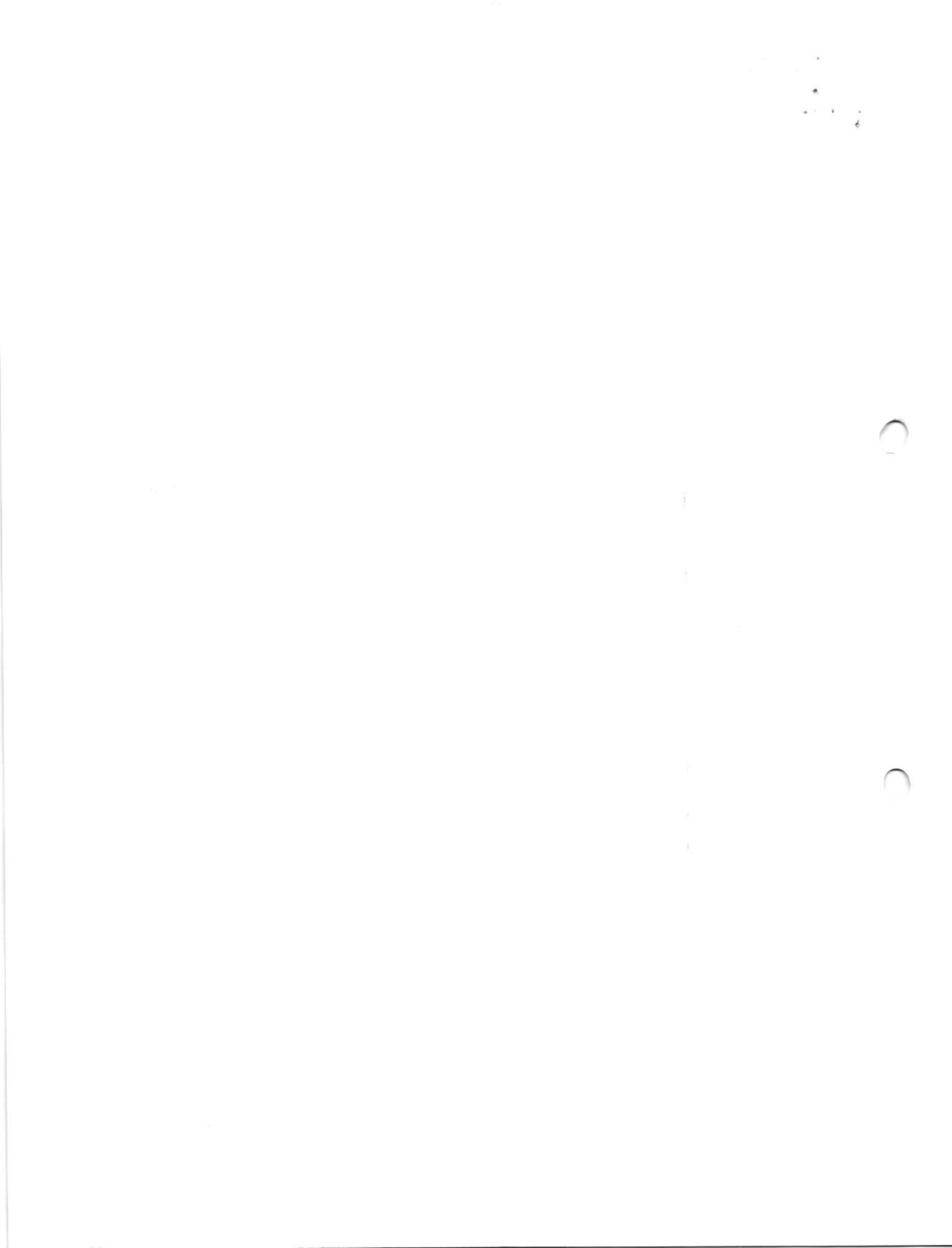
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SERVICIOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA MEXICANA S.A. DE C.V.
TEL. FAX: 4-32-45-18 e-mail: secimex@prodigy.net.mx

BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No 7246
COL. BRISAS CP. 25169 SALTILLO, COAHUILA





PRESENTE.-

**SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA MEXICANA,
S.A. DE C.V.**

RFC SCE061021BT2

BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE # 7246 COL. BRISAS

SALTILLO, COAHUILA C.P. 25169

C.E. secimex@hotmail.com

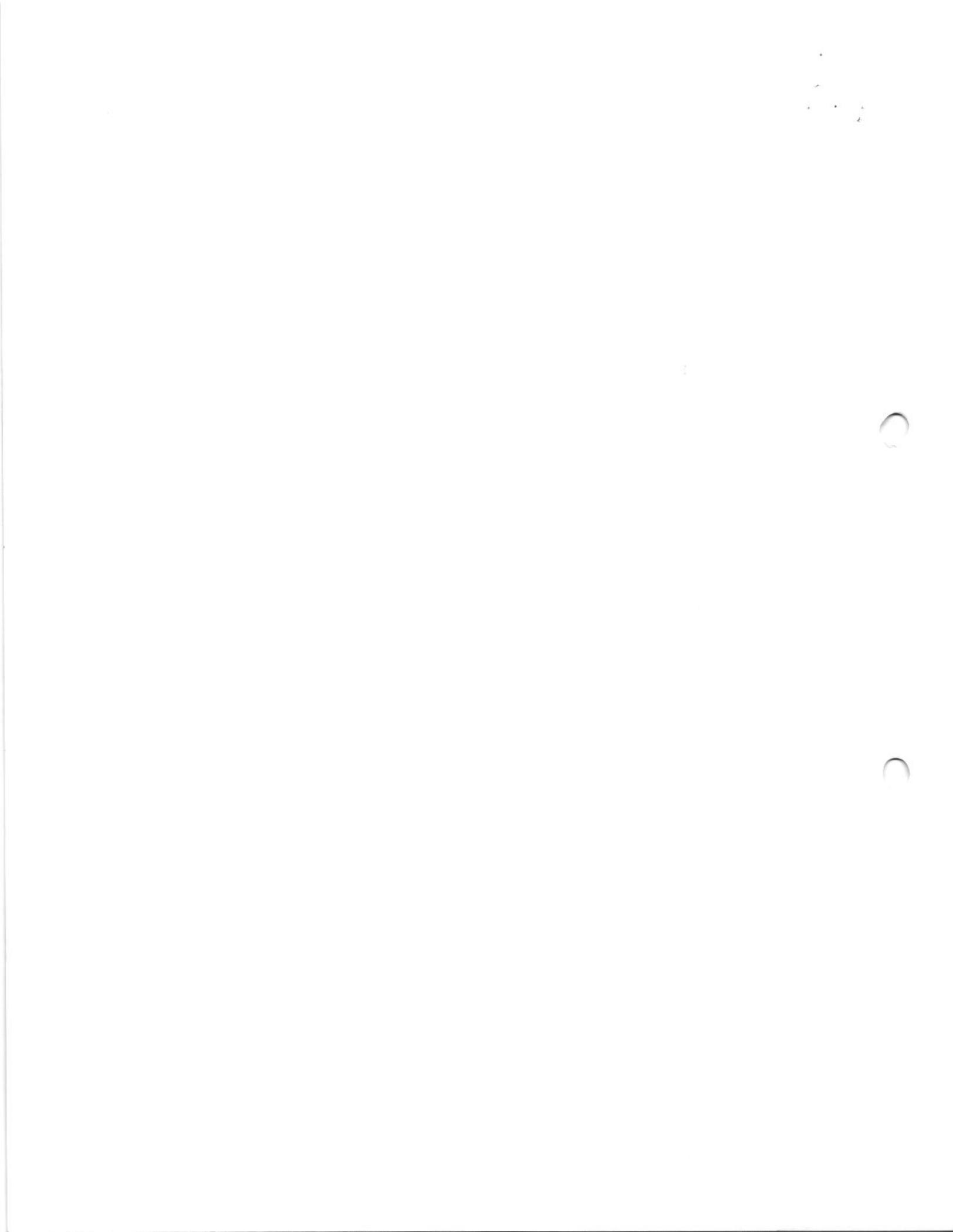
**ING. OCTAVIO MARES DE LA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL**

**PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

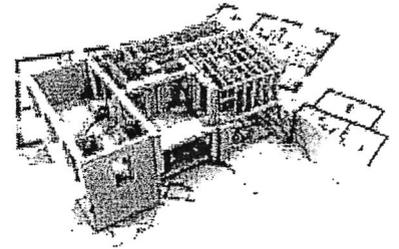
Partida	Unidad	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe MN
1			PRELIMINARES Y ALBAÑILERÍA	\$	272,584.86
1.02	M2	50.37	MURO DE BLOCK DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PRO: 1:4 ACABADO COMUN, CUALQUIER ALTURA. INCLUYE. ANDAMIAJE, FLETES, ACARREOS, DESPERDICIOS, CARGA, DESCARGA, ELEVACIONES Y LIMPIEZAS ASI COMO RETIRO DE ESCOMBRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR VINILICA MARCA BEREL DE LINEA, UNA MANO DE SELLO, DOS MANOS DE PINTURA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ANDAMIOS, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	\$ 416.42	\$ 20,975.08
1.03	M2	827.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR VINILICA MARCA BEREL DE LINEA, UNA MANO DE SELLO, DOS MANOS DE PINTURA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ANDAMIOS, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	\$ 84.65	\$ 70,047.88
1.04	M2	442.8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE EN ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE, MARCA BEREL DE LINEA, DOS MANOS DE PINTURA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ANDAMIOS, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	\$ 97.84	\$ 43,323.55
1.05	M2	669.5	APLANADO EN MUROS, MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 A PLOMO ACABADO FINO A LLANA O FLOTA; 2 CMS. PROMEDIO DE ESPESOR PROMEDIO INCLUYE : FILETEADO, REMATES Y EMBOQUILLADO; HASTA 3.50 M. DE ALTURA, ANDAMIOS, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	\$ 206.48	\$ 138,238.36
5			VOZ Y DATOS	\$	105,905.00
5.01	LOTE	1	CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL AREA DE OFICINAS DE EGRESADOS DESDE EL AREA DE BODEGA DE COMPRAS, INSTALACION DE GABINETE PARA MONTAJE EN PARED C/E 6 U.R. COLOR NEGRO TEXTURIZADO, PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CAT. 6 ORGANIZADOR HORZ., ORGANIZADOR DE CABLES NETMANAGER PARA RACK DE 19" 2UR, CONECTOR JACK ESTILO TP TIPO KEYSTONE CATEGORÍA 6 DE 8 POSICIONES Y 8 CABLES, CABLE UTP DE COBRE NETKEY AZUL CATEGORÍA 5E (24 AWG) 1000Mbps DE 4 PARES POR METRO, PLACA DE PARED VERTICAL CON SALIDA PARA DOS PUERTOS KEYSTONE COLOR BLANCO, CABLE DE PARCHEO UTP CATEGORÍA 6 CON PLUG MODULAR EN CADA EXTREMO, NO-BREAK INDUSTRIAS SOLA BASIC NBKS 1000 VA 500W COLOR BLANCO HOGAR Y OFICINA, SWITCH SG250-26-K9-NA NEGRO 24, 70ML DE FIBRA ÓPTICA, REGISTROS EN TIERRA TIPO ALBAÑAL, CON TUBERÍA CONDUIT PESADA RÍGIDA DE 1 1/4", TUBERÍA AÉREA PARED DELGADA DE 1 1/4" TIPO CONDUIT, REGISTRO HIMEL DE 30X30X15CMS. SALIDA PARA SEÑAL DE COMPUTADORA, VOZ Y DATOS EN CAJA DE LAMINA	\$ 89,174.28	\$ 89,174.28
5.02	SAL	9	GALVA., INCLUYE: PLACA, GUIA DE DE ALAMBRE GALV. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	\$ 984.16	\$ 8,857.44
5.03	SAL	8	SALIDA PARA TELEFONO EN CAJA DE LAMINA GALVANIZADA., INCLUYE: PLACA, GUIA DE DE ALAMBRE GALV. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	\$ 984.16	\$ 7,873.28

SUBTOTAL 378,489.86
IVA 16.00 % 60,558.38
TOTAL 439,048.24


ING. RAÚL ALEJANDRO LARA MIRELES



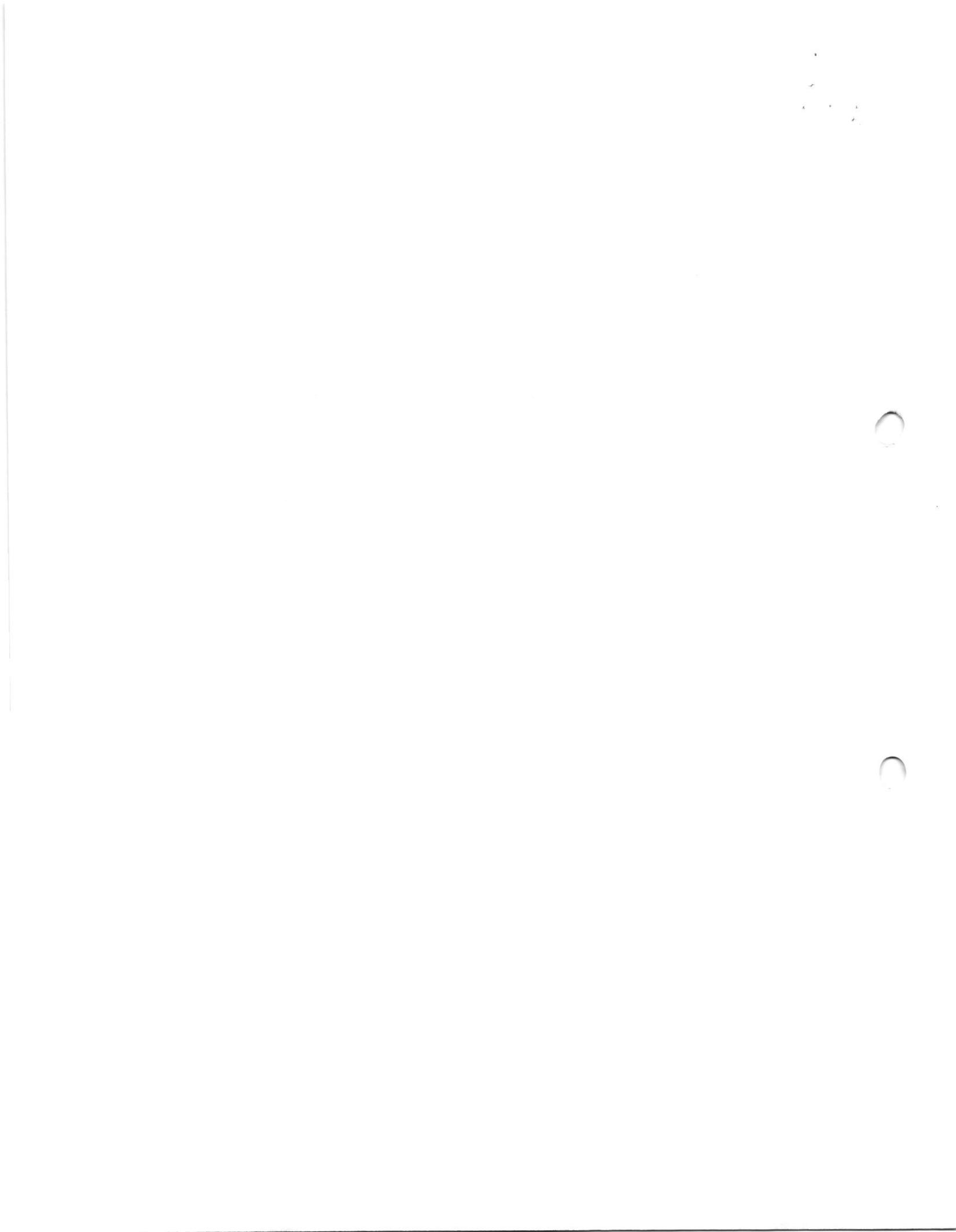
Obra Civil e Instalaciones



REPRESENTANTE LEGAL:

ING. RAUL ALEJANDRO LARA MIRELES, CÉDULA PROFESIONAL:
6681867, CENZONTLE 165, COL. LA FLORIDA, SALTILLO, COAHUILA,
MEXICO, CP: 25296, TEL: 844.431.00.40, EMAIL:
raul_alm@hotmail.com, RFC: LAMR-861126-T48

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raul Alejandro Lara Mireles'. The signature is stylized and written in a cursive-like font.





**REA INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6
Col. Avícola, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila
Teléfono (844) 4-30-33-11

CARATULA DE ESTIMACION

19 de Sep de 2022

CONTRATO NO:	041/22 AD. MTTO.	PERIODO	22 Ago 2022 al 16 Sep 2022	ESTIM. No.	3
	UBICACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO			
OBRA	"PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"				
NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN , INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA					

PERIODO DEL CONTRATO: REPROGRAMACIÓN POR ANTICIPO:

INICIO: **16-jun-22** INICIO: **24-jun-22**
TERMINO: **16-sep-22** TERMINO: **24-sep-22**

E S T I M A C I O N		R E T E N C I O N E S	
IMPORTE ESTA ESTIMACION:	144,491.65	RETENCION I.V.C.(-):	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN IVA (-):	57,796.66	OTROS (-):	-
SUBTOTAL:	86,694.99	TOTAL RETENCIONES:	-
16% iva:	13,871.20		
TOTAL	100,566.19		
NETO A PAGAR	100,566.19	(CIEN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.)	

RECIBI

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA
REPRESENTANTE LEGAL
REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV

Vo. Bo.

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA
SUPERVISIÓN DE OBRA
UAAAN

1950-1951
Annual Report
of the
Department of
Education

1950-1951
Annual Report
of the
Department of
Education



The Department of Education has the honor to acknowledge the receipt of your report on the work of the Department during the year 1950-1951. The report is a valuable contribution to the knowledge of the Department's activities and achievements. It is particularly gratifying to note the progress made in the various fields of education during the year.

Very truly yours,
Secretary of Education

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951



**REA INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.**

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6
Col. Avícola, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila
Teléfono (844) 4-30-33-11

ESTADO DE CUENTA

19 de Sep de 2022

CONTRATO NO.: 041/22 AD. MTTO.

UBICACIÓN: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

OBRA: "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"

NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN , INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

PERIODO DEL CONTRATO:

REPROGRAMACIÓN POR ANTICIPO:

INICIO: 16-jun-22

INICIO: 24-jun-22

TERMINO: 16-sep-22

TERMINO: 24-sep-22

IMPORTE CONTRATADO IVA INC.: 397,861.15

IMPORTE DEL ANTICIPO IVA INC.: 159,144.46

ESTIM No.-	PERIODO DE ESTIMACION		IMPORTE ESTIMACION	AMORTIZ ANTIC.SIN IVA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	R E T E N C I O N E S			SALDO A PAGAR	
	DE	A							OTROS	TOTAL RET		
1	24-jun-22	31-jul-22	165,805.21	66,322.08	99,483.13	15,917.30	115,400.43				-	115,400.43
2	01-ago-22	21-ago-22	32,686.89	13,074.76	19,612.13	3,137.94	22,750.07				-	22,750.07
3	22-ago-22	16-sep-22	144,491.65	57,796.66	86,694.99	13,871.20	100,566.19				-	100,566.19
TOTALES			342,983.75	137,193.50	205,790.25	32,926.44	238,716.69	-	-	-	-	238,716.69

SALDO CONTRATADO IVA INC.: 0.00

SALDO POR AMORTIZAR IVA INC.: 0.00

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA
CONTRATISTA

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA
SUPERVISOR UAAAN

1950

1950

1950



1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950



1950

1950

1950

1950



CONTRATO No 041/22 AD. MTTO.

OBRA "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"

FECHA 19 de Sep de 2022

PERIODO 22 Ago 2022 al 16 Sep 2022

NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN , INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

UBICACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ESTIMACION No 3

CLAVE	CONCEPTO	EDIF	LARGO	ANCHO DIAM.	ALTO Kg-MIL	PZA	VOL. EJECUTADO	VOLUMEN CONTRATADO	U N I	VOLUMEN				E S T A ESTIMACION		
										ESTA ESTIMACION	ACUM. TOTAL	E EXCEDENTE	POR EJERCER	P.U.	IMPORTE	
"PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"																
1	PRELIMINARES Y ALBAÑILERÍA															
1.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR VINILICA MARCA BEREL DE LINEA, UNA MANO DE SELLO, DOS MANOS DE															
	Pintura en Muro de Tablaroca		7.28		2.44	2	35.53									
	Pintura en Muro de Tablaroca		1.90		2.44	4	18.54									
	Pintura en Muro de Tablaroca		5.08		2.44	2	24.79									
	Pintura en Muro de Tablaroca		7.28		0.80	1	5.82									
	Pintura en Muro de Tablaroca		1.90		0.80	1	1.52									
	Pintura en Muro de Tablaroca		5.08		0.80	1	4.08									
	Pintura en Muro de Tablaroca		3.65		2.44	6	53.44									
	Pintura en Muro de Tablaroca		5.80		2.44	2	28.30									
	Pintura en Muro de Tablaroca		2.00		2.44	4	19.52									
	Pintura en Muro de Tablaroca		5.60		2.44	2	27.33									
	Pintura en Muro de Tablaroca		1.00		2.44	2	4.88									
	Pintura en Muro de Tablaroca		5.95		2.44	2	29.04									
	Pintura Muro de Tablaroca en Repisa		1.00	0.50		2	1.00									
	Pintura en Muro de Tablaroca		4.20		2.44	2	20.50									
	Pintura Muro de Tablaroca en Repisa		2.70	0.50		2	2.70									
	Pintura en Muro de Tablaroca		2.25		2.44	2	10.98									
	Pintura en Muro de Tablaroca		1.80		2.44	2	8.78									
	Pintura en Aplanado en Muros Lado Sur Interior		18.00		3.15	2	113.40									
	Pintura en Aplanado en Muros Lado Sur Exterior		18.00		3.45	1	62.10									
	Pintura en Aplanado en Muros Lado Norte Interior		18.00		3.15	2	113.40									
	Pintura en Aplanado en Muros Lado Norte Exterior		18.00		3.45	1	62.10									
	Pintura en Aplanado en Muro Lado Poniente		12.35		2.60	1	32.11									
	Pintura en Aplanado en Muro Lado Poniente		6.60		2.60	1	17.16									
	Pintura en Aplanado en Muro Intermedio		12.35		2.60	2	64.22									
	Pintura en Aplanado en Muro Piña Intermedio		12.35		1.10	2	13.59									
	Pintura en Aplanado en Muro Lado Oriente Interior		12.35		2.60	1	32.11									
	Pintura en Aplanado en Muro Piña Lado Oriente Interior		12.35		1.10	1	6.79									
	Pintura en Aplanado en Muro de Baños		3.00		2.60	2	7.80									
	Pintura en Aplanado en Muro de Baños		1.90		2.60	2	4.94									
	Pintura en Aplanado en Muro de Baños		1.25		2.60	2	3.25									
	Pintura en Aplanado en Muro de Baños		2.10		2.60	2	5.46									
	Pintura en Aplanado en Muros Lado Sur Exterior		18.00		3.45	1	62.10									
	Pintura en Aplanado en Muros Lado Norte Exterior		18.00		3.45	1	62.10									
	Pintura en Aplanado en Muro Lado Oriente		12.50		3.45	1	43.13									
	Pintura en Aplanado en Muro Piña Lado Oriente		12.50		1.10	1	6.88									
							TOTAL	1,009.36	827.50	M2	636.1753	1,009.36	181.86	0.00	76.73	48,813.73

CONTRATISTA

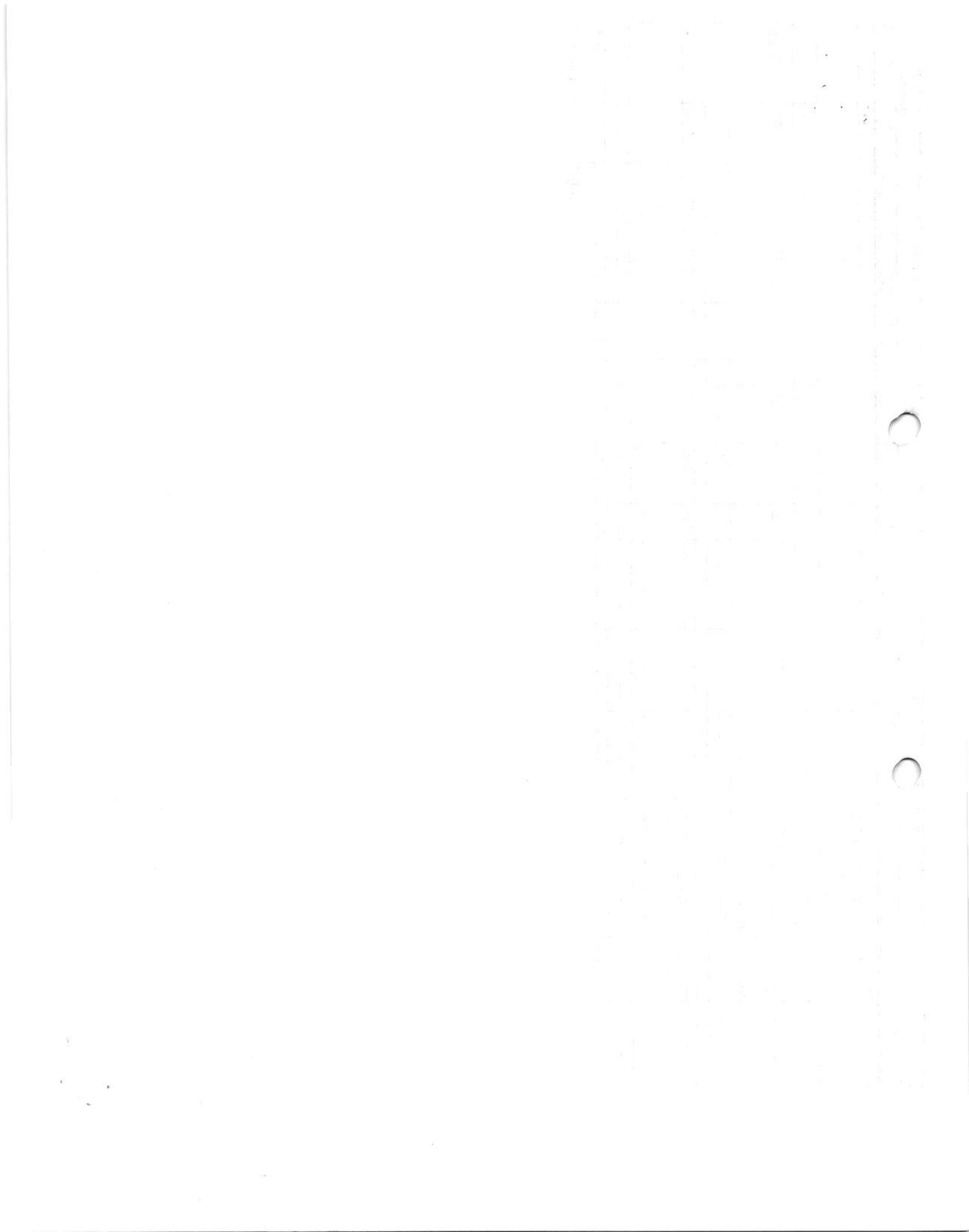
ING. RODOLFO Cárdenas Villa

SUPERVISOR

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	BALANCE
1951			
1952			
1953			
1954			
1955			
1956			
1957			
1958			
1959			
1960			
1961			
1962			
1963			
1964			
1965			
1966			
1967			
1968			
1969			
1970			
1971			
1972			
1973			
1974			
1975			
1976			
1977			
1978			
1979			
1980			
1981			
1982			
1983			
1984			
1985			
1986			
1987			
1988			
1989			
1990			
1991			
1992			
1993			
1994			
1995			
1996			
1997			
1998			
1999			
2000			
2001			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			
2025			
2026			
2027			
2028			
2029			
2030			
2031			
2032			
2033			
2034			
2035			
2036			
2037			
2038			
2039			
2040			
2041			
2042			
2043			
2044			
2045			
2046			
2047			
2048			
2049			
2050			
2051			
2052			
2053			
2054			
2055			
2056			
2057			
2058			
2059			
2060			
2061			
2062			
2063			
2064			
2065			
2066			
2067			
2068			
2069			
2070			
2071			
2072			
2073			
2074			
2075			
2076			
2077			
2078			
2079			
2080			
2081			
2082			
2083			
2084			
2085			
2086			
2087			
2088			
2089			
2090			
2091			
2092			
2093			
2094			
2095			
2096			
2097			
2098			
2099			
2100			

Total
 Balance
 Date
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100





**REA INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.**

**Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6
Col. Avícola, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila
Teléfono (844) 4-30-33-11**

EXPERIENCIA A TU SERVICIO

CONTRATO No 041/22 AD. MTTO.

OBRA "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"

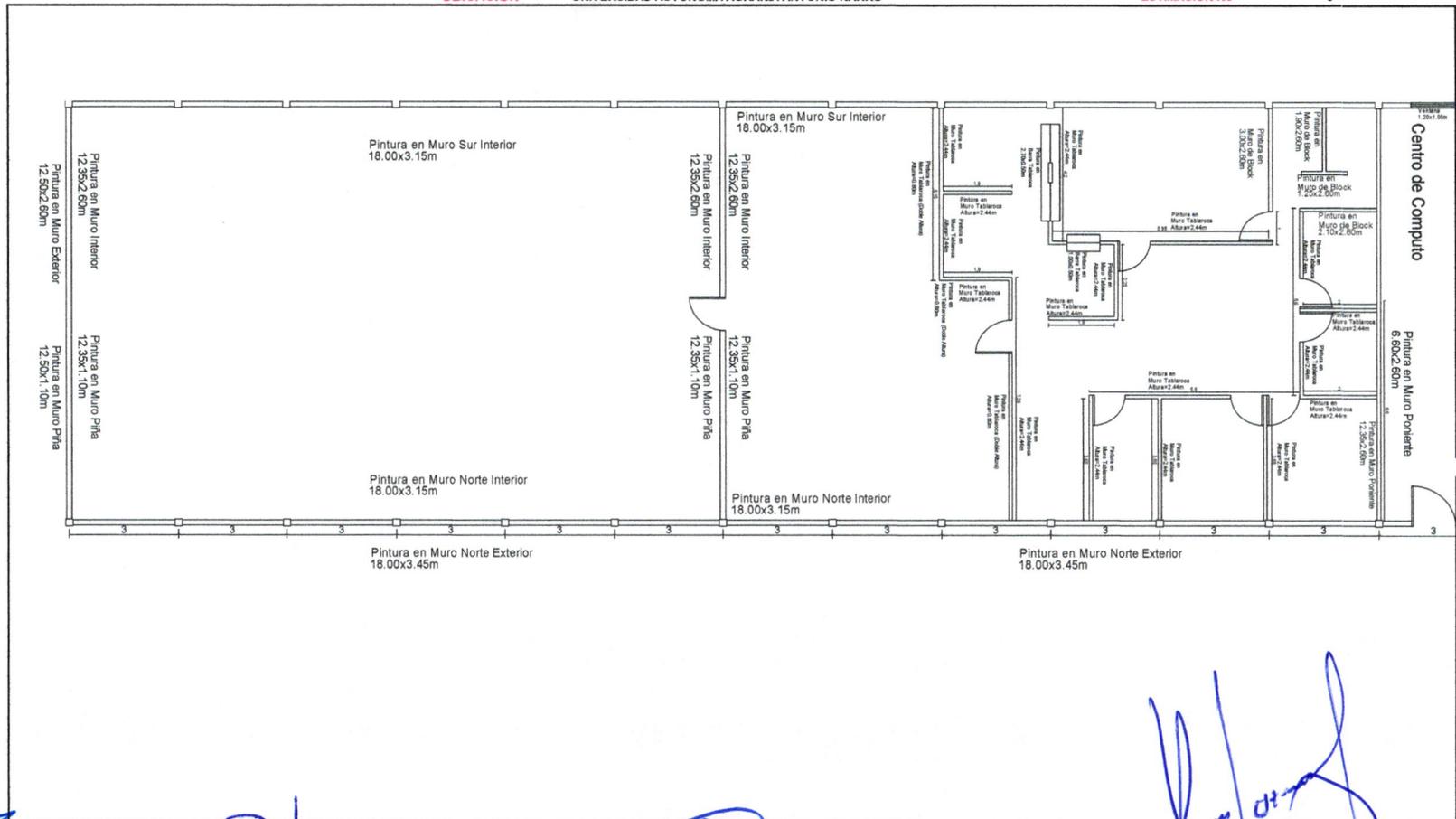
FECHA 19 de Sep de 2022

PERIODO 22 Ago 2022 al 16 Sep 2022

**NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN ,
INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE
OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS.
FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

UBICACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ESTIMACION No 3



[Handwritten signature in blue ink]

CONTRATISTA

[Handwritten signature in blue ink]

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA

[Large handwritten signature in blue ink]

SUPERVISOR

[Handwritten signature in blue ink]

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED
JAN 15 1964

100

100



EXPERIENCIA A TU SERVICIO

CONTRATO No 041/22 AD. MTTO.

OBRA "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"

FECHA 19 de Sep de 2022

PERIODO 22 Ago 2022 al 16 Sep 2022

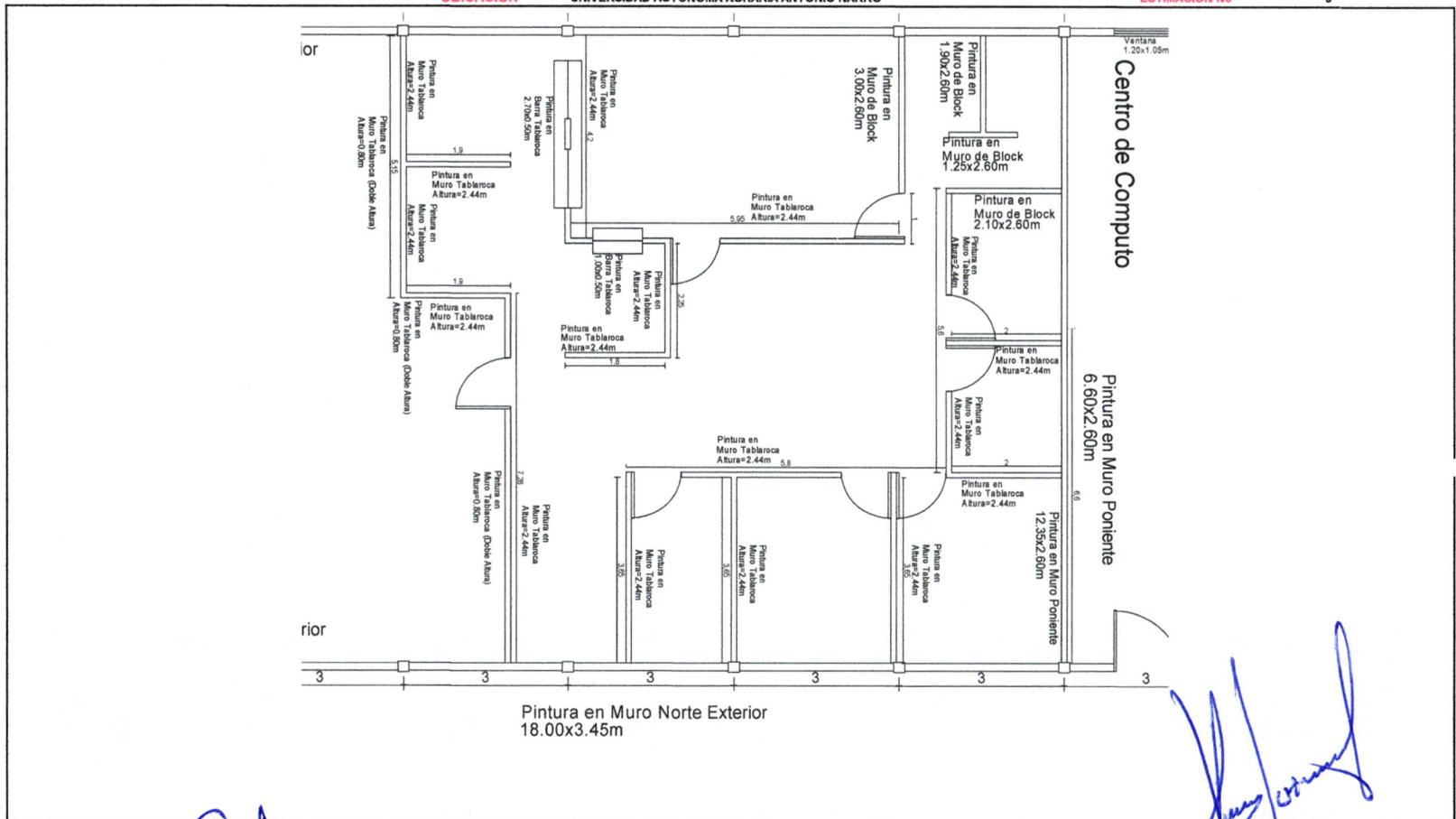
NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

UBICACIÓN

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ESTIMACION No

3



[Handwritten signature in blue ink]

CONTRATISTA
[Handwritten signature in blue ink]
ING. RODOLFO CARDENAS VILLA

[Large handwritten signature in blue ink]

SUPERVISOR
[Handwritten signature in blue ink]
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA



CONTRATO No 041/22 AD. MTTO.

OBRA "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"

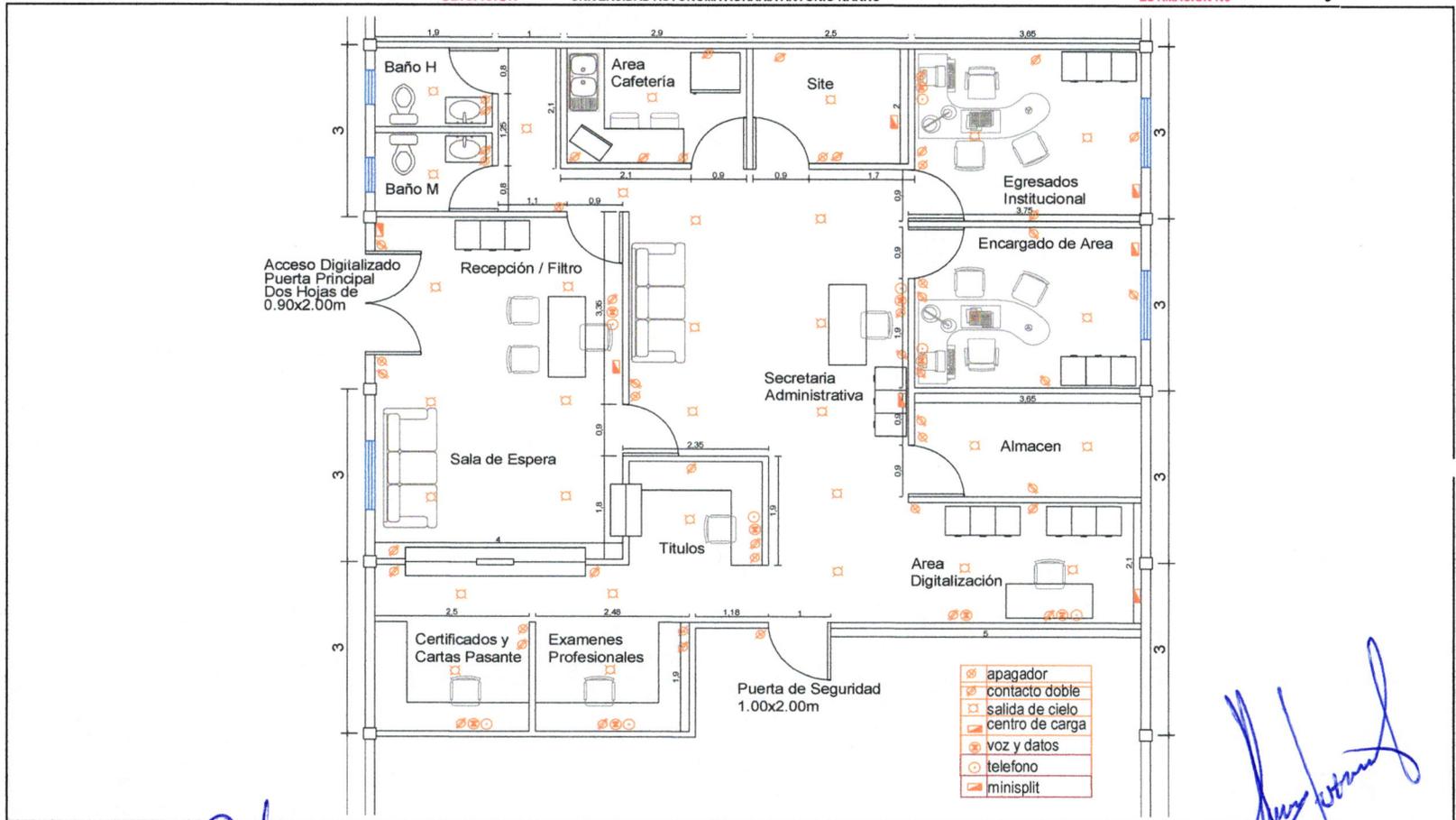
FECHA 19 de Sep de 2022

PERIODO 22 Ago 2022 al 16 Sep 2022

NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

UBICACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ESTIMACION No 3



CONTRATISTA

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA

SUPERVISOR

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000





REA INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.

Boulevard Periférico Luis Echeverría 1342-6
Col. Avícola, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila
Teléfono (844) 4-30-33-11

EXPERIENCIA A TU SERVICIO

CONTRATO No 041/22 AD. MTTO.

OBRA "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"

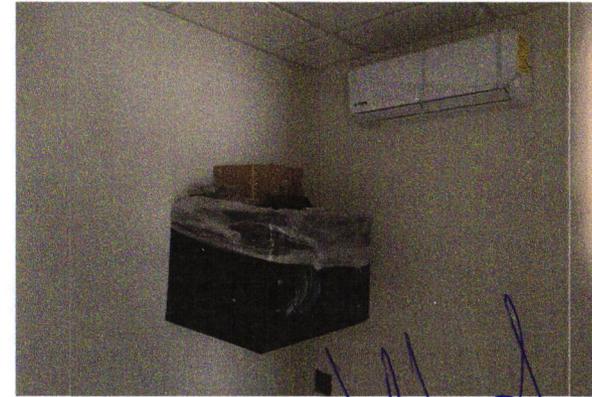
FECHA 19 de Sep de 2022

PERIODO 22 Ago 2022 al 16 Sep 2022

NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN ,
INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE
OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS.
FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

UBICACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ESTIMACION No 3



CONTRATISTA

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA

SUPERVISOR

ING. MARIO GUTIERREZ MENDOZA



BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

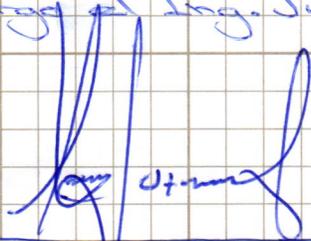
Folio N° /Anexo N°

Viernes 24 de Junio de 2022.

Con fecha del día Viernes 24 de Junio de 2022 se da Apertura a la Presente Bitácora de Obra correspondiente a los Trabajos de "Primera Etapa de Trabajos para Oficinas de Ejecutivos en Bodega de Maíz" con Numero de Contrato: 041/22 AD. MTR0 con Ubicación en el interior de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Como parte de la Supervisión de Obra de la "Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro" estará a cargo el Arq. Mario Gutierrez Mendoza

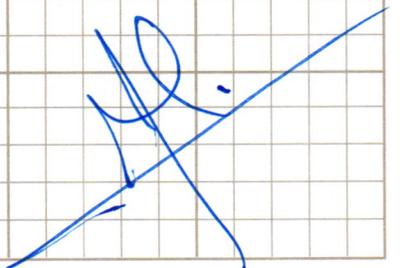
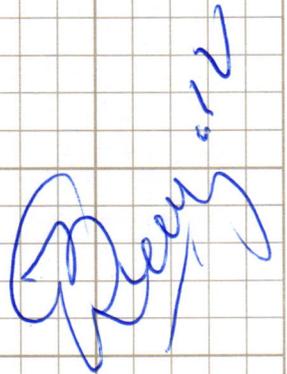
Por parte de la Empresa Constructora "REA Ingeniería y Construcciones SA de CV" estará a cargo el Ing. Julio Cesar Reyna Mancada



Arq. Mario Gutierrez Mendoza



Ing. Julio Cesar Reyna Mancada



Elaborado por:

Recibido por:

2024 10 10

Dear Mr. [Name],
I have received your letter of the 10th and am glad to hear from you. I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time, but I will do my best to get you a reply as soon as possible.

I am sure that you will understand my position and that I am doing my best to help you in every way possible.

I am sure that you will understand my position and that I am doing my best to help you in every way possible.

Yours truly,
[Signature]

Very truly yours,
[Signature]

Very truly yours,
[Signature]

BITÁCORA DE OBRA

Fecha . / /

Folio N° /Anexo N°

Viernes 24 de Junio de 2022.

Se da inicio a los trabajos de limpieza y retiro de mobiliario existente en área de Bodegas para poder iniciar la ejecución de los trabajos correspondientes al presente Contrato.



Lunes 27 de Junio de 2022.

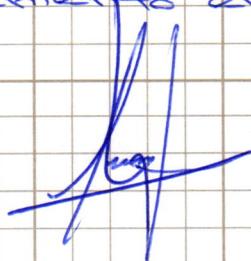
Se continúan los trabajos de limpieza y retiro de mobiliario existente en Bodegas hacia el lugar indicado por la Supervisión.

Suministro de materiales para la construcción de muros de block y aplanados con pasta de arena y cemento.



Jueves 30 de Junio de 2022.

Se trabaja en la construcción de muros de block y la aplicación de pasta a base de arena y cemento en muros.



Elaborado por:

Recibido por:

2552 Le centre de la courbe

Le centre de la courbe est le point où se croisent les tangentes aux extrémités de la corde qui est perpendiculaire à la corde et passe par son milieu.



2553 Le centre de la courbe

Le centre de la courbe est le point où se croisent les tangentes aux extrémités de la corde qui est perpendiculaire à la corde et passe par son milieu.



2554 Le centre de la courbe

Le centre de la courbe est le point où se croisent les tangentes aux extrémités de la corde qui est perpendiculaire à la corde et passe par son milieu.



BITÁCORA DE OBRA

Fecha. / /

Folio N° /Anexo N°

Lunes 04 de Julio de 2022.

Se inician los trabajos de limpieza de estructura metálica existente para la posterior aplicación de pintura esmalte.



Jueves 07 de Julio de 2022.

Se trabaja en la aplicación de pintura esmalte en estructura metálica.

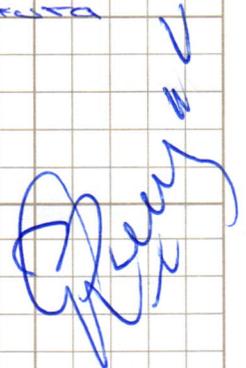
Se continúan los trabajos de construcción de muros de block y aplanados con pasta a base de arena y cemento.



Martes 12 de Julio de 2022.

Se trabaja en la aplicación de pasta gruesa y fina a base de arena y cemento para aplanados en muros.

Se trabaja en la aplicación de pintura esmalte en estructura metálica.



Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

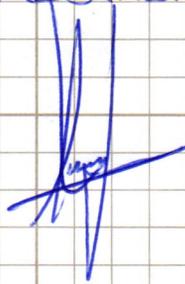
Fecha: / /

Folio N° /Anexo N°

Miércoles 20 de Julio de 2022.

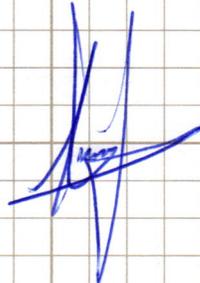
Se continúan los trabajos de aplanados de muros a base de pasta gruesa y fina.

Se terminan los trabajos de aplicación de pintura esmalte en estructura metálica.



Martes 26 de Julio de 2022.

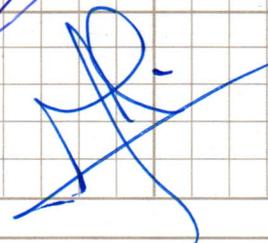
Se continúan los trabajos de aplicación de aplanados a base de pasta gruesa y fina por parte interior y exterior de muros.



Lunes 01 de Agosto de 2022

Se trabaja en la colocación de tuberías para la canalización de cableado de instalaciones de voz y datos.

Se trabaja en la aplicación de aplanados en muros.



Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha. / /

Folio N° /Anexo N°

Jueves 04 de Agosto de 2022.

Se continúan los trabajos de aplicación de aplanados en muros.

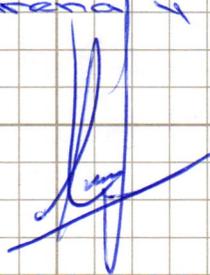
Se trabaja en la preparación y canalización para instalaciones de Voz y Datos.



Miércoles 10 de Agosto de 2022.

Se trabaja en la preparación para instalaciones de Voz y Datos.

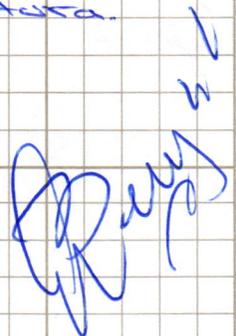
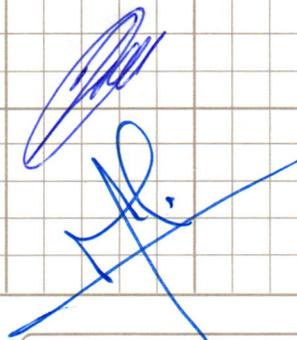
Se continúan los trabajos de aplanados a base de arena y cemento en muros.



Lunes 15 de Agosto de 2022.

Se trabaja en aplanados a base de arena y cemento en muros.

Se trabaja en la aplicación de sellador en muros para la posterior aplicación de pintura.



Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

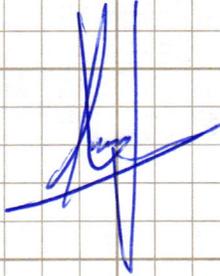
Fecha / /

Folio N° / Anexo N°

Miércoles 24 de Agosto de 2022.

Se trabaja en aplanados de muros en cara interior y exterior a base de pasta de arena y cemento.

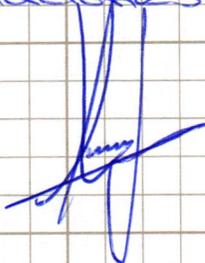
Se trabaja en las instalaciones de Voz y Datos para las diferentes áreas de Oficinas.



Martes 30 de Agosto de 2022.

Se continúan los trabajos de aplicación de aplanados en muros.

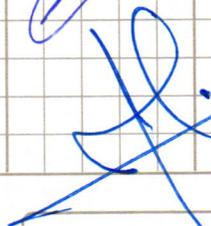
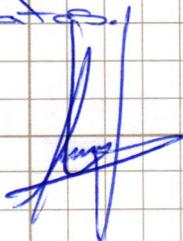
Se trabaja en el cableado estructurado, salida de computadoras y teléfonos como parte de las instalaciones de Voz y Datos.



Viernes 02 de Septiembre de 2022.

Se trabaja en la aplicación de sellado y pintura en muros.

Se continúan los trabajos de instalaciones de Voz y Datos.



Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° /Anexo N°

Miércoles 07 de Septiembre de 2022.

Se trabaja en la aplicación de pintura en muros interiores y exteriores.
Se continúan los trabajos de instalaciones de Voz y Datos.



Lunes 12 de Septiembre de 2022.

Se continúan los trabajos de aplicación de pintura en muros.
Se terminan los trabajos de instalaciones de Voz y Datos.



Viernes 16 de Septiembre de 2022.

Con fecha del día Viernes 16 de Septiembre de 2022 se dan por terminados los trabajos correspondientes al presente Contrato, cumpliendo el plazo asignado.



Elaborado por:

Recibido por:

2252 de subscrisoare de FO scrisă în

ca urmare de încredințarea și în raport cu
documentele și înregistrările care
conțin informații de interes și sunt necesare
pentru...

~~SECRET~~

~~SECRET~~

2202 de subscrisoare de FO scrisă în

ca urmare de încredințarea și în raport cu
documentele și înregistrările care
conțin informații de interes și sunt necesare
pentru...

~~SECRET~~

~~SECRET~~

2202 de subscrisoare de FO scrisă în

ca urmare de încredințarea și în raport cu
documentele și înregistrările care
conțin informații de interes și sunt necesare
pentru...

~~SECRET~~

~~SECRET~~

~~SECRET~~

~~SECRET~~



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	041/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	16/06/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	16/09/2022
DESCRIPCION	PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"			FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO		\$397,861.15			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$397,861.15		\$397,861.15	DEL 16 DE JUNIO AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
SUMATORIA	\$397,861.15		\$397,861.15	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: DR. FRANCISCO HERNANDEZ CENTANO,- ENC. DEL AREA DE EGRESADOS.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. RODOLFO CARDENAS VILLA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
 Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	041/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	16/06/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	16/09/2022
DESCRIPCION	PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"			FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO		\$397,861.15			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

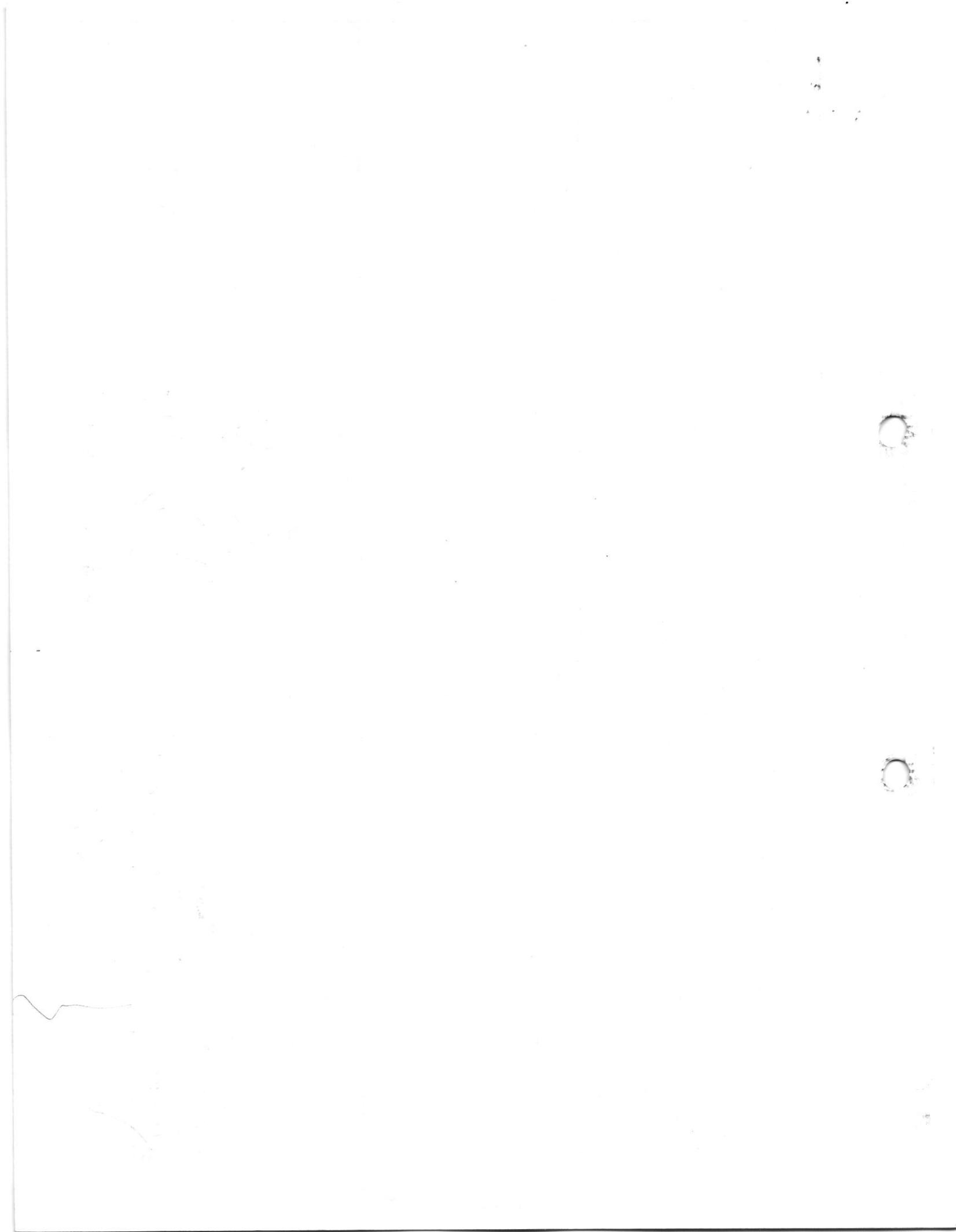
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$397,861.15		\$397,861.15	DEL 16 DE JUNIO AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
SUMATORIA	\$397,861.15		\$397,861.15	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: DR. FRANCISCO HERNANDEZ CENTANO,- ENC. DEL AREA DE EGRESADOS.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. RODOLFO CARDENAS VILLA.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
 Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	041/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	16/06/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	16/09/2022
DESCRIPCION	PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"			FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO		\$397,861.15			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$397,861.15		\$397,861.15	DEL 16 DE JUNIO AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
SUMATORIA	\$397,861.15		\$397,861.15	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: DR. FRANCISCO HERNANDEZ CENTANO,- ENC. DEL AREA DE EGRESADOS.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. RODOLFO CARDENAS VILLA.

11

12

13

14





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
 Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	041/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	16/06/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	16/09/2022
DESCRIPCION	PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"			FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO		\$397,861.15			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$397,861.15		\$397,861.15	DEL 16 DE JUNIO AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
SUMATORIA	\$397,861.15		\$397,861.15	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: DR. FRANCISCO HERNANDEZ CENTANO,- ENC. DEL AREA DE EGRESADOS.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. RODOLFO CARDENAS VILLA.

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

© 1997 by [illegible]
© 1997 by [illegible]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	041/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	16/06/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	16/09/2022
DESCRIPCION	PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"			FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO		\$397,861.15			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$397,861.15		\$397,861.15	DEL 16 DE JUNIO AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
SUMATORIA	\$397,861.15		\$397,861.15	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: DR. FRANCISCO HERNANDEZ CENTANO,- ENC. DEL AREA DE EGRESADOS.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. RODOLFO CARDENAS VILLA.

10

1000

1000

1000

1000

1000

1000



CONTRATO DE OBRA Y/O MANTENIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A LA QUE EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD Y POR LA OTRA "REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADO POR EL ING. RODOLFO CARDENAS VILLA, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA. - " LA UNIVERSIDAD " DECLARA:

I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD"

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
2. Que en su representación comparece el **M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ**, en su carácter de **DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO** y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el **DR. MARIO ERNESTO VAZQUEZ BADILLO**, en su carácter de **RECTOR** de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (64) sesenta y cuatro, siendo las (09:00) nueve horas de fecha martes (25) veinticinco de Agosto de (2020) dos mil veinte, otorgado ante la fe del notario público número (127) ciento veintisiete, Lic. Demián Enrique Maldonado Pámanes.
3. Que la Universidad requiere la realización de la obra "**PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ**"
4. Que la Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal, para cubrir la realización de la "**PRIMERA PARTE DE PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ**", en los términos que se precisan en el anexo I del presente contrato.
5. Que la celebración del presente contrato se realizó por el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adjudicándose a "**EL CONTRATISTA**", el contrato relativo a la realización de la "**PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ**", que se precisan en el anexo I del presente contrato.
6. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303-NHA.

10
11
12
13
14

15
16
17

18
19
20
21
22

23
24

25
26

27
28
29
30

31
32

33
34
35

36
37
38
39
40

41
42
43
44
45

10
11
12
13
14





7. Que tiene establecido su domicilio en el edificio de "La Dirección General Administrativa" ubicado en la Calzada Antonio Narro número 1923, colonia Buenavista, en Saltillo, Coahuila, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" DECLARA:

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según lo acredita con el testimonio de la Escritura Pública número 50 (cincuenta), de fecha 11 (once) de enero del 2012 (dos mil doce), otorgada por el Lic. Juana Valdés Villarreal, Notario Público Número 50 (cincuenta), de la Ciudad de Saltillo, Coah., Bajo el registro Público de la propiedad con el numero 31041*2 de fecha 18 (dieciocho) de enero de 2012 (dos mil doce).
2. Que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con su objeto.
3. Que es una persona Moral que se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número **RIC120111RV8**.
4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ninguno de los dueños o directivos de "EL PROVEEDOR", se encuentra desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlos y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.
5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el suministro de los bienes objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
6. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio: Blvd. periférico Luis Echeverría Álvarez #1342-6 avícola, Satélite Sur, C.P. 25294, Saltillo, Coah. correo electrónico javier_rm53@hotmail.com, tel. (844) 430-3311.
7. Que la empresa "Rea Ingeniería y Construcciones S.A. de C.V." otorga Poder General para los fines y efectos legales del presente contrato al C. Rodolfo Cárdenas Villa, bajo la Escritura Pública número 50 (cincuenta), de fecha 11 (once) de enero del 2012 (dos mil doce), otorgada por el Lic. Juana Valdés Villarreal, Notario Público Número 50 (cincuenta), de la Ciudad de Saltillo, Coah., Bajo el registro Público de la propiedad con el numero 31041*2 de fecha 18 (dieciocho) de enero de 2012 (dos mil doce).
8. Que de acuerdo con el Decreto de reformas por el que se modifican diversas Leyes Fiscales y otros ordenamientos federales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes.

III.- DE AMBAS PARTES

1
2
3
4
5
6

7
8
9
10

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

26
27
28
29
30

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

41
42
43

44
45
46
47
48
49
50





1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con la capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa del contrato número **041/22 AD. MTTO.**

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

1. " **LA UNIVERSIDAD** " Encomienda a " **EL CONTRATISTA**" la realización de una obra consistente en "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ" y este se obliga a realizarla hasta su total terminación acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos de este contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas. En caso de que "EL CONTRATISTA" construya por su propia decisión una obra que no esté especificada en el contrato lo hará bajo su propia cuenta y riesgo, siendo además responsable, en tal supuesto, de los daños y perjuicios que cause "LA UNIVERSIDAD" o a terceros.
2. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
3. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
4. Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos, materia de este contrato, formarán parte del mismo y su uso será obligatorio.
5. Lo anterior en base a la propuesta presentada en el procedimiento citado.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - El monto total del presente contrato es de: **\$342,983.75** (Trescientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos 73/100 M.N.) antes de I.V.A. más la cantidad de **\$54,877.40** (Cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 40/100 M.N.) sumando un monto total **\$397,861.15** (Trescientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y un pesos 15/100 M.N.) IVA incluido.

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" Se obliga a iniciar la obra objeto de este contrato el día **16 de Junio de 2022** y a terminar a más tardar el día **16 de septiembre de 2022**, de conformidad con el programa por concepto y con erogaciones mensuales de la obra que se anexa al presente contrato.

1. El plazo pactado para la ejecución de la obra solo podrá ser prorrogado por decisión de "LA UNIVERSIDAD". Si en el desarrollo de los trabajos se presentaran circunstancias por las cuales "LA UNIVERSIDAD" estimará necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien en el caso de que "EL CONTRATISTA" se viere obligado a solicitar variación a dicho programa por causas no imputables a él, debidamente justificadas y dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, después de que hubiere(n) ocurrido la(s) causa(s) que apoyen su solicitud, "LA UNIVERSIDAD" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del

100
101
102
103
104

105
106

107
108
109

110
111
112
113

114
115
116

117
118

119
120
121

122
123

124
125

126
127

128
129

130
131

132
133

134
135

136
137

138
139

140
141



conocimiento de **"EL CONTRATISTA"** las modificaciones que apruebe, y este último a su vez, quedará obligado a aceptarla. Estas modificaciones, o en su caso el nuevo programa que se formulare, se consideraran incorporados a este contrato y, por lo tanto, obligatorio para las partes.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - " LA UNIVERSIDAD " Se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, debiendo **"EL CONTRATISTA"** prever y obtener los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

QUINTA. - ANTICIPOS. - Para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato **"LA UNIVERSIDAD" DARA EL 40% DE ANTICIPO.**

1. En los casos de rescisión de contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a **"LA UNIVERSIDAD"** en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que sea comunicada la rescisión a **"EL CONTRATISTA"**.
2. **"EL CONTRATISTA"** que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a una tasa que será igual a la establecida en las leyes fiscales del estado de Coahuila de Zaragoza en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.
3. Igual procedimiento se utilizará para que **"EL CONTRATISTA"**, en su caso, reintegre a **"LA UNIVERSIDAD"** las cantidades que, en cualquier forma, hubiere recibido en exceso para la contratación o durante la ejecución de la obra.

SEXTA. - FORMA DE PAGO. - **"LA UNIVERSIDAD"** pagará a **"EL CONTRATISTA"** hasta el 90% del monto del contrato, quedando el 10% restante para ser pagado mediante la presentación del acta de recepción y entrega y la estimación de finiquito correspondiente.

SEPTIMA. - GARANTÍAS. - Además de la garantía del anticipo mencionado en la cláusula quinta, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir, las siguientes garantías:

1. **Fianza de Anticipo:** Consistente en el 100% del monto total del anticipo otorgado, deberá garantizarse con **CHEQUE** expedido por **"EL CONTRATISTA"** a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes de la entrega del anticipo.
2. **Fianza de Cumplimiento Del Contrato:** Consistente en el 10% del monto total del contrato antes de IVA, deberá garantizarse con **CHEQUE** expedido por **"EL CONTRATISTA"** a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes del trámite de firma del contrato.
3. **Fianza Para Responder de Obra Mal Ejecutada o Vicios Ocultos. -** Se constituirá **CHEQUE** expedido por **"EL CONTRATISTA"** por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato, a favor de **"LA UNIVERSIDAD"** Autónoma Agraria Antonio Narro, que se presentará el día de la entrega recepción de la obra, si transcurrido este plazo no hubiere otorgado la fianza respectiva **"LA UNIVERSIDAD"** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El cheque garantizará defectos de calidad o de construcción, vicios ocultos, daños y perjuicios que, por inobservancia o negligencia del contratista, se lleguen a causar a terceros, así como el pago de adeudos contraídos por **"EL CONTRATISTA"** con **"LA UNIVERSIDAD"**, durante la ejecución de la obra durante dieciocho meses posteriores a la terminación de la misma. Esta garantía subsistirá durante

1981

1981





la ejecución de los trabajos y hasta por dieciocho meses contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos, al término de dicho plazo el contratista procederá a su cancelación previa manifestación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".

4. En caso de que sean autorizados trabajos adicionales y se amplíe el monto del presente contrato mediante uno o más convenios adicionales, deberá presentarse un cheque de cumplimiento y para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos, en los términos que el convenio o solicita.

OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS. - Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados.

NOVENA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - "EL CONTRATISTA", Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de los trabajos, lo comunicará por escrito a "LA UNIVERSIDAD" quien, realizará la recepción de los mismos ya sea total o parcial, conforme a los lineamientos o requisitos que para tal efecto establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo las modalidades que la misma prevé dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la verificación que esta haga de que están debidamente concluidos, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados. "LA UNIVERSIDAD" podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse. Reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados.

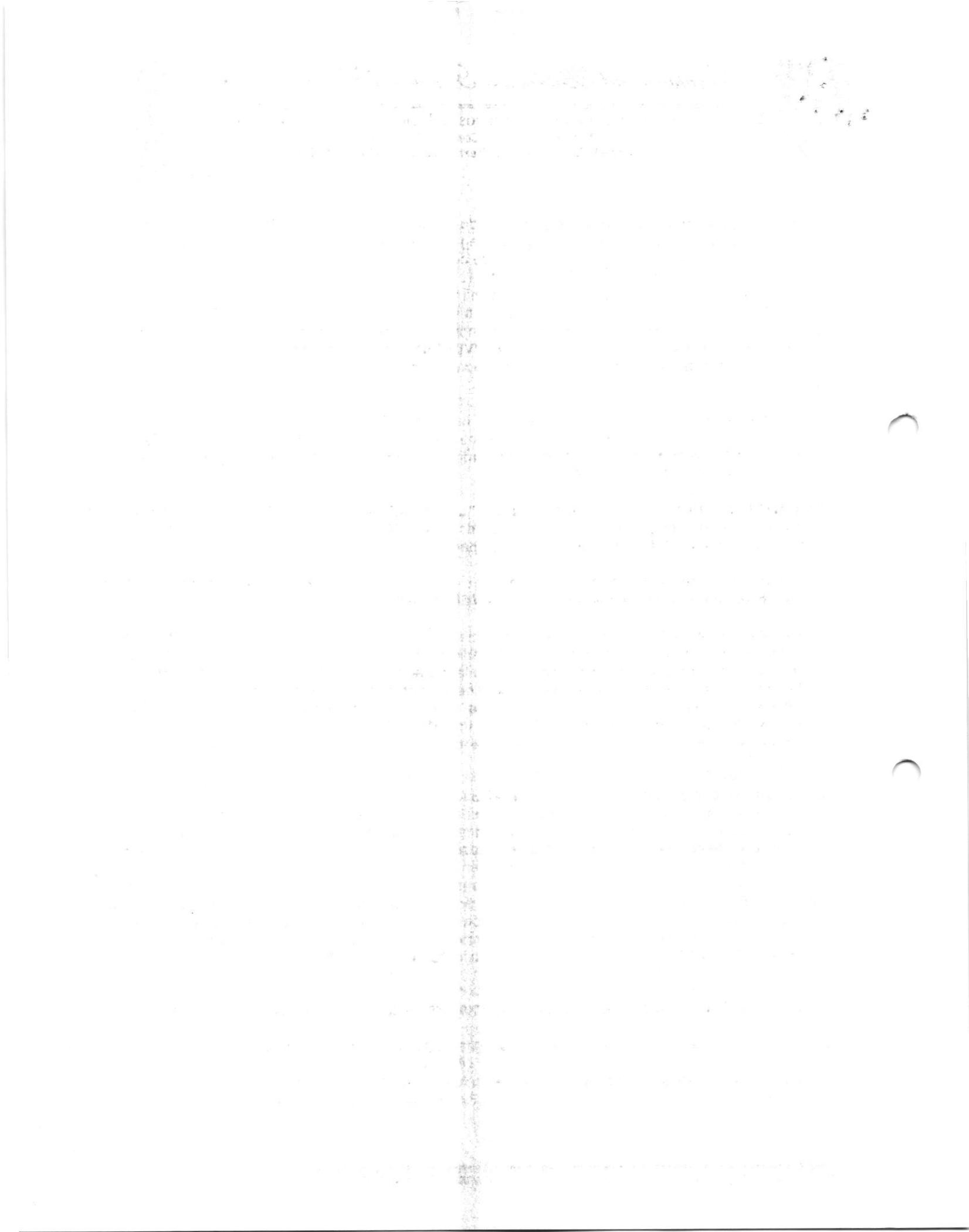
1. Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán dentro de los 60 días naturales posteriores a dicho evento, a elaborar el finiquito correspondiente. De existir acuerdo o en caso de que "EL CONTRATISTA" no acuda a la elaboración de éste, "LA UNIVERSIDAD" procederá a elaborarlo, comunicando el resultado a "EL CONTRATISTA" en un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de elaboración. "EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de quince días para realizar reclamaciones o aclaraciones según corresponda a su derecho, en caso de que no realice ninguna reclamación y/o gestión, el resultado del finiquito se dará por aceptado.

DÉCIMA. - DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. - "EL CONTRATISTA" se obliga a nombrar anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un responsable de obra, que tendrá las funciones y responsabilidades descritas en el artículo 220 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila, nombramiento que deberá hacerlo saber "EL CONTRATISTA" por escrito a "LA UNIVERSIDAD". Esta última se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

DÉCIMO PRIMERA. - RELACIONES LABORALES. - "EL CONTRATISTA", en los términos de la Ley Federal del Trabajo, es una empresa establecida que contrata trabajos para ejecutarlos con elementos propios suficientes para cumplir las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, por lo que "LA UNIVERSIDAD" no será en absoluto responsables con "EL CONTRATISTA" respecto a dichas relaciones laborales, las cuales se darán, con exclusividad, entre "EL CONTRATISTA" y sus trabajadores.

DÉCIMO SEGUNDA. - SUPERVISIÓN DE LA OBRA. - "LA UNIVERSIDAD", a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras objeto del contrato, así como de inspeccionar los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la misma.

DECIMO TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", así como, a responder por su cuenta y riesgo de





los desperfectos, falta de calidad en los materiales, defectos o vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"LA UNIVERSIDAD"** o a terceros durante la ejecución de la obra y dentro del término de doce meses siguientes a la fecha de recepción de la misma, pudiendo **"LA UNIVERSIDAD"** ordenar su reparación sin que el contratista tenga derecho a retribución alguna, y que en caso de que el contratista se negare a ejecutar la reparación, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá optar por encomendarla a un tercero, con cargo a **"EL CONTRATISTA"**, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma, quedando a salvo los derechos de **"LA UNIVERSIDAD"** para exigir el pago de cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas.

1. Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos efectuados que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de **"LA UNIVERSIDAD"**.

DÉCIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - **"LA UNIVERSIDAD"** tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo al programa de obra aprobado, para lo cual **"LA UNIVERSIDAD"** comparará periódicamente el avance de las obras.

1. Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior el avance de las obras es menor de lo que debió realizarse, **"LA UNIVERSIDAD"** procederá a:
 2. La retención en total de 30 % (treinta por ciento) de la diferencia entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse multiplicando por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de las obras hasta la de la revisión, por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente. Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor de **"LA UNIVERSIDAD"** como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.
 3. Aplicar, para el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 20% (veinte por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa, calculada por cada semana de retraso que cubrirá **"EL CONTRATISTA"** mensualmente hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"**, presentando el finiquito correspondiente; en el caso de que el retraso sea mayor de un mes **"EL CONTRATISTA"** deberá cubrir mensualmente el importe de la sanción hasta finalizar la obra. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de **"LA UNIVERSIDAD"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA"**.
 4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
 5. En caso de rescisión de contrato por causas imputables al contratista, **"LA UNIVERSIDAD"** procederá a hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente lo que deberá ejecutarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión.

1950年10月1日 中华人民共和国成立



6. En dicho finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados.

DECIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - "LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DECIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general, así como en los casos:

1. La contravención a las disposiciones, lineamientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"LA UNIVERSIDAD"**, además de que se le apliquen a **"EL CONTRATISTA"** las penas convencionales, conforme a lo establecido por este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.
2. Las partes convienen que cuando **"LA UNIVERSIDAD"** determine justificadamente la rescisión administrativa del contrato, la decisión correspondiente se comunicará a **"EL CONTRATISTA"**, exponiéndole las razones que al efecto se tuvieron para que este, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión, en el domicilio convencional señalado, manifieste lo que a su derecho convenga, en cuyo caso **"LA UNIVERSIDAD"** resolverá lo procedente, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de **"EL CONTRATISTA"**.
3. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, **"EL CONTRATISTA"** podrá suspender la obra, previa notificación por escrito a **"LA UNIVERSIDAD"**, en este supuesto, si opta por rescindir el contrato, lo solicitará a **"LA UNIVERSIDAD"**, la cual decidirá dentro de los 10 días naturales siguientes al de la solicitud; en caso de negativa, será necesario que **"EL CONTRATISTA"** obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

DÉCIMO SÉPTIMA. - SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES. - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

DÉCIMA OCTAVA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - "EL CONTRATISTA" Acepta que de las estimaciones que le cubra **"LA UNIVERSIDAD"** se hará la siguiente deducción:

1. El 5/1000 (cinco por cada 1000) del importe de cada estimación por concepto de derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control.
2. **"EL CONTRATISTA"** deberá sujetarse a las disposiciones legales de carácter interno o, en su caso de competencia federal y a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, preservación del medio ambiente y uso de la vía pública, así como de cualquier otra naturaleza que corresponda al tipo de la obra encomendada.

DÉCIMA NOVENA. - DIFUSIÓN DE LA OBRA. - "EL CONTRATISTA" Se obliga a construir e instalar en el lugar o lugares que **"LA UNIVERSIDAD"** le indique, hasta tres letreros relativos a la obra en ejecución,

40
41
42
43

44
45
46

47
48
49

50
51
52

53
54
55

56
57
58

59
60
61

62
63
64

65
66
67

68
69
70

71
72
73

74
75
76



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas
Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



construidos con estricto apego al modelo que proporcione **"LA UNIVERSIDAD"**, en la inteligencia de que será condición indispensable para que se haga el primer pago de obra ejecutada. Será obligación de **"EL CONTRATISTA"** solicitar los permisos de las autoridades respectivas para la colocación de los mencionados letreros.

VIGESIMA. - ÁREA DE COORDINACIÓN: "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato al Ing. José Enrique Mandujano Álvarez, Subdirector de Servicios Generales, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas.

VIGESIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Saltillo Coahuila, por lo tanto, **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN CINCO TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022, CONSERVANDO CUATRO EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL CONTRATISTA".

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR EL "PROVEEDOR"

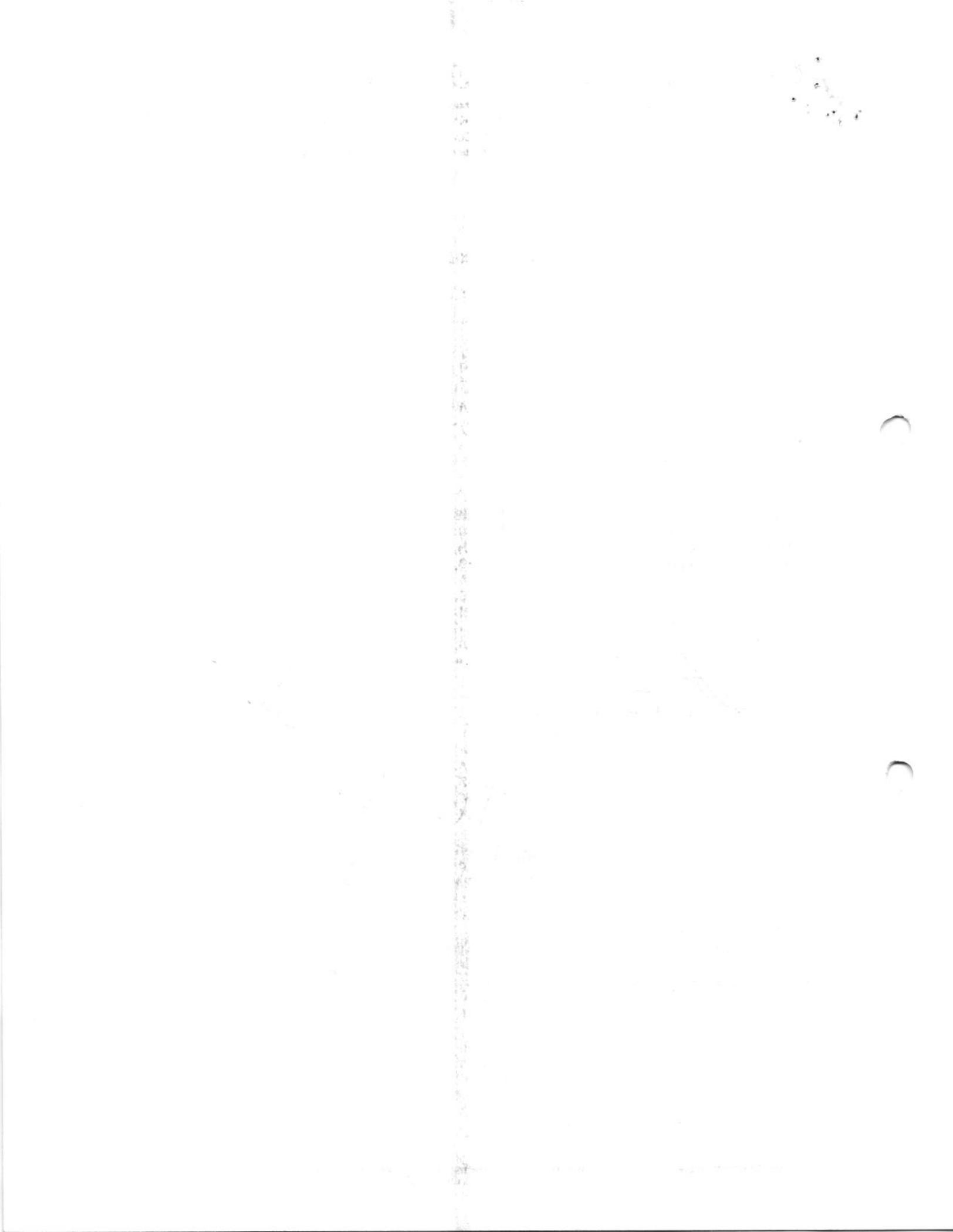
MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ING. RODOLFO CARDENAS VILLA
APODERADO LEGAL

RESPONSABLE DEL TRABAJO

ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DE "PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"





ANEXO I

"REA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
CATÁLOGO DE CONCEPTOS
"PRIMERA ETAPA DE TRABAJOS PARA OFICINAS DE EGRESADOS EN BODEGA DE MAIZ"

Clave	Concepto	unidad	cantidad	P. Unitario	Importe
	NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN , INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, PROTECCION DE LOS MUEBLES Y MATERIALES EXISTENTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.				
1	PRELIMINARES Y ALBAÑILERÍA				\$247,305.83
1.02	MURO DE BLOCK DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PRO: 1:4 ACABADO COMUN, CUALQUIER ALTURA. INCLUYE. ANDAMIAJE, FLETES, ACARREOS, DESPERDICIOS, CARGA, DESCARGA, ELEVACIONES Y LIMPIEZAS ASI COMO RETIRO DE ESCOMBRO.	M2	50.37	\$377.54	\$19,016.69
1.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR VINILICA MARCA BEREL DE LINEA, UNA MANO DE SELLO, DOS MANOS DE PINTURA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ANDAMIOS, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	827.50	\$76.73	\$63,494.08
1.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE EN ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE, MARCA BEREL DE LINEA, DOS MANOS DE PINTURA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ANDAMIOS, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	442.80	\$88.46	\$39,170.09
1.05	APLANADO EN MUROS, MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 A PLOMO ACABADO FINO LLANA O FLOTA; 2 CMS. PROMEDIO DE ESPESOR PROMEDIO INCLUYE : FILETEADO, REMATES EMBOQUILLADO; HASTA 3.50 M. DE ALTURA. ANDAMIOS, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	669.50	\$187.64	\$125,624.98

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Handwritten notes at the top right of the page, including a signature and some illegible text.

Handwritten notes in the upper middle section of the page, appearing as a list or series of points.

Handwritten notes in the middle section of the page, continuing the list or series of points.

Handwritten notes in the lower middle section of the page, continuing the list or series of points.

Handwritten notes in the lower section of the page, continuing the list or series of points.

Handwritten notes at the bottom of the page, including a signature and some illegible text.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas
Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



5	VOZ Y DATOS				\$95,677.92
5.01	CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL AREA DE OFICINAS DE EGRESADOS DESDE EL AREA DE BODEGA DE COMPRAS, INSTALACION DE GABINETE PARA MONTAJE EN PARED C/E 6 U.R. COLOR NEGRO TEXTURIZADO, PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CAT. 6 ORGANIZADOR HORZ. ORGANIZADOR DE CABLES NETMANAGER PARA RACK DE 19" 2UR, CONECTOR JACK ESTILO TP TIPO KEYSTONE CATEGORÍA 6 DE 8 POSICIONES Y 8 CABLES, CABLE UTP DE COBRE NETKEY AZUL CATEGORÍA 5E (24 AWG) 1000Mbps DE 4 PARES POR METRO, PLACA DE PARED VERTICAL CON SALIDA PARA DOS PUERTOS KEYSTONE COLOR BLANCO, CABLE DE PARCHEO UTP CATEGORÍA 6 CON PLUG MODULAR EN CADA EXTREMO, NO-BREAK INDUSTRIAS SOLA BASIC NBKS 1000 VA 500W COLOR BLANCO HOGAR Y OFICINA, SWITCH SG250-26-K9-NA NEGRO 24, 70ML DE FIBRA ÓPTICA, REGISTROS EN TIERRA TIPO ALBAÑAL, CON TUBERÍA CONDUIT PESADA RÍGIDA DE 1 1/4", TUBERÍA AÉREA PARED DELGADA DE 1 1/4" TIPO CONDUIT, REGISTRO HIMEL DE 30X30X15CMS.	LOTE	1.00	\$80,531.09	\$80,531.09
5.02	SALIDA PARA SEÑAL DE COMPUTADORA, VOZ Y DATOS EN CAJA DE LAMINA GALVA., INCLUYE: PLACA, GUIA DE DE ALAMBRE GALV. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SAL	9.00	\$890.99	\$8,018.91
5.03	SALIDA PARA TELEFONO EN CAJA DE LAMINA GALVANIZADA., INCLUYE: PLACA, GUIA DE DE ALAMBRE GALV. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SAL	8.00	\$890.99	\$7,127.92
Trescientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos 73/100 M.N.				SUB-TOTAL	\$342,983.75
Cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 40/100 M.N.				IVA	\$54,877.40
Trescientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y un pesos 15/100 M.N.				TOTAL	\$397,861.15

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Informe de la Comision de Vigilancia

El presente informe tiene por objeto informar a la Comision de Vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos de vigilancia durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998.

RESUMEN

En el presente informe se detallan los datos de los sujetos de vigilancia que se encuentran inscritos en el Registro de Vigilancia. Se indica el nombre, el domicilio, el estado civil, el lugar de nacimiento y la fecha de nacimiento de cada uno de ellos. Asimismo, se menciona el tipo de vigilancia que les ha sido asignada y el nombre del responsable de la misma. El total de sujetos de vigilancia es de 123 personas.

Los datos de los sujetos de vigilancia se detallan en el anexo que acompaña a este informe. En el mismo se indica el nombre, el domicilio, el estado civil, el lugar de nacimiento y la fecha de nacimiento de cada uno de ellos.

REGISTRO	123
SUBVIGILANCIA	45
TOTAL	168

W. J. G. 1998



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 1386

Fecha Elab. Solicitud: 09/06/2022

Área / Depto.:

Fecha Rec. Mtto. 09/06/2022

Nom. Del Solicitante: M.P. FRANCISCO HERNANDEZ

Fecha Rec. Supervisor:

CENTENO

Fecha Rec. Material:

Ubicación AREA DE EGRESADOS

Fecha Elabor. Vale Con.

Fecha Eng. Oper.y/o Provee

Acciones a Realizar:

Causa y/o Raíz:

Material requerido:

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
- Equipo de Fontanería
- Equipo de Electricidad
- Equipo de Tabla roca
- Equipo de Herrería
- Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
- Equipo de Albañilería
- Equipo de Teléfonos
- Equipo de Jardinería
- Equipo de Limpieza
- Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mtto

1 3 6 9 12 15 mas

Días estimados hábiles de termino del Mtto

1 3 6 9 12 15 mas

Operadores Requeridos

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones:

Nombre y Firma del Supervisor

Nombre y Firma del Oper. / Provee. Roberto Carbenas Villa

Fecha, Nombre y Firma del Usuario 21/09/22 Dr. Francisco Hdez Centeno

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mtto. u Obra.

Tiempo estimado de término de Mtto. u Obra .

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mtto.

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

SI NO

BIEN REGULAR MAL

Observaciones:

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second section of faint, illegible text, possibly containing a list or detailed notes.

Third section of faint, illegible text, possibly concluding remarks or a signature block.

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or page number.



Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro

Solicitud de Mantenimiento

Código
F 6.16

Fecha
Revisión
15/11/07

Revisión
No.
0

Tiempo de Retención
Un Año Después de su Vida Útil

No. Solicitud:

1386

Fecha: 09-jun-22

Fecha de Falla:

Área y/o Departamento: AREA DE EGRESADOS

Nombre del Solicitante: M.P. FRANCISCO HERNANDEZ CENTENO

Prog.	SubProg.	Proy.	E.U.J.	Partida	Monto Sistema
O1	O1	OO34	O1O5		

Marque con una X el el servicio de Mantenimiento que requiere.

- Albañilería
- Pintura
- Fontanería
- Tabla Roca
- Carpintería

- Herrería
- Electricidad
- Teléfonos
- Equipo de Oficina
- Equipo de Laboratorio

- Limpieza
- Abastecimiento de Agua
- Cerrajería
- Jardinería
- Otros :

Desperfecto de falla o daño en equipo:

ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS EN BODEGA DE MAIZ, 1 ETAPA
AREA DE EGRESADOS

Firma Solicitante



M.P. FRANCISCO HERNANDEZ CENTENO
Vo.Bo. Jefe de Departamento o Área

Sello de Recibido Mtto.



Nombre Recibido en Mtto.

